



HAL
open science

Flujos migratorios y proyectos de desarrollo: la problemática de su implicación

Cristina Gómez Johnson

► **To cite this version:**

Cristina Gómez Johnson. Flujos migratorios y proyectos de desarrollo: la problemática de su implicación. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, 2006, s.l., España. pp.1033-1061. halshs-00103957

HAL Id: halshs-00103957

<https://shs.hal.science/halshs-00103957>

Submitted on 5 Oct 2006

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

FLUJOS MIGRATORIOS Y PROYECTOS DE DESARROLLO: LA PROBLEMÁTICA DE SU IMPLICACIÓN

Cristina GÓMEZ JOHNSON
Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset
crisismilenio@yahoo.com.mx

RESUMEN: La intención del presente trabajo es estudiar la relación entre la migración y el desarrollo, para lo cual se plantea partir de al menos tres conceptos: transnacionalismo, remesas y codesarrollo. El objetivo de este marco conceptual es aproximarnos a la complejidad del tipo de relación que se establece entre ellos, intentado superar el reduccionismo al que se ha visto sometido. La ausencia de desarrollo no es la única razón que impulsa los flujos migratorios, por lo tanto, un desarrollo satisfactorio no necesariamente será traducido en la disminución de los movimientos de personas. Sin embargo, este vínculo debe ir en dirección de mejorar la situación de los países emisores de migrantes y no en busca del beneficio único de los países receptores. Al convertir a los migrantes en agentes de desarrollo se pretende construir proyectos adecuados a los posibles beneficiarios y sus comunidades de origen. Para ello se pone en relieve la necesidad de consultar las realidades, propósitos y proyectos colectivos de migrantes en los países de destino y sus hogares de origen y potenciarlos en una direccionalidad que propicie una mejor vinculación entre la migración y el desarrollo. Es importante destacar que con el codesarrollo no se trata de sustituir la cooperación gubernamental ni las políticas migratorias, sino más bien su enriquecimiento e interacción con miras a mejorar el bienestar de los migrantes, sus hogares y comunidades tanto en los países de origen como en los de destino.

Palabras clave: vivir transnacional, remesas, familia, integración y ciudadanía, proyectos migratorios.

I. EL TRANSNACIONALISMO COMO DINÁMICAS DE MIGRACIÓN.

El transnacionalismo¹ se ha convertido en un concepto para comprender los cambios que se producen en contextos de globalización. Se trata de un proceso social en el que los migrantes traspasan fronteras geográficas, políticas y culturales. Como una teoría construida alrededor del inmigrante y su identidad, el transnacionalismo estudia los movimientos de población en el mundo y las maneras en que han ido mejorando su transportación, comunicación e interacción, así como el uso de telecomunicaciones para acortar distancias entre una ciudad y otra (Bretell 2000, 104). Estas prácticas dependen de las redes construidas por los migrantes en los países de destino y su relación con sus comunidades de origen. Pero además, están determinadas por las características sociales, económicas y culturales de los migrantes. Un factor importante es el papel que juegan los Estados-nación en la promoción de las prácticas transnacionales. Entre ellas encontramos: cambios en la legislación para el ingreso e integración social de los inmigrantes, normas y disposiciones para permitir la doble nacionalidad, medidas para facilitar la participación política de los migrantes; fomento del envío de remesas y de la cooperación con el país de origen; promoción de asociaciones y organizaciones de origen, etc.

Con el inicio de la Guerra Fría se comenzó a reconocer la existencia de actores distintos del Estado en el sistema internacional. La obra de Keohane y Nye, *Transnational Relations and World Politics* (1971), recoge estas ideas, y afirma que en tanto los intercambios de todo tipo aumenten, el Estado pierde su papel como actor relevante. “[...] la concepción transnacional se caracteriza principalmente por la afirmación de la necesidad de cambiar el clásico paradigma del Estado como centro de la teoría internacional, por un paradigma más comprensivo, como es el paradigma de la política mundial o política transnacional” (Doña: 2004, 2). En este sentido, los movimientos migratorios, como parte de los procesos de globalización, se alzan como nuevos actores internacionales, creando nuevos espacios sociales gracias al intercambio comercial, cultural e intelectual entre sus países de origen y de destino. Las llamadas actividades transnacionales se manifiestan a todo nivel: político, económico, cultural; y van desde negocios informales, hasta campañas políticas o de movimientos sociales de la comunidad de origen en busca del apoyo de los residentes fuera del país (Portes: 2001). En este sentido, el papel de las comunidades transnacionales es importante, pues es el resultado de los lazos que hay entre las sociedades de origen y las de destino, basados principalmente en la solidaridad. Así los migrantes se convierten en actores relevantes en todos los cambios o transformaciones por los que pasa su comunidad².

1.1.- Transnacionalismo: una perspectiva para el estudio de las migraciones internacionales.

Las teorías sobre migración siempre dan un énfasis especial a lo económico, y consideran que, cuando pasa un tiempo suficiente en el país de destino -digamos la segunda o tercera generación-, ya no se pertenece más al país de origen sino que se marcha hacia la asimilación en los países de destino³. A simple vista pareciera que el único vínculo que existe con los países de origen son las transferencias realizadas por los migrantes. Sin embargo, esto no es tan simple. Por ejemplo, un estudio realizado por Nina Glick Schiller y sus colegas en 1992 sobre la comunidad centroamericana en NY, encontró que el vínculo fundamental está relacionado con aspectos culturales. Encuentran que lejos de perder el vínculo con sus países de origen, estos los mantenían tanto a nivel cultural, como político y económico. De ahí

¹ Se entiende por transnacionalismo el cruce imaginario y físico de las fronteras nacionales en la formación de campos sociales de identidad y acción, acompaña desde un inicio a la globalización, la cual está estrechamente conectada con la intensificación de las migraciones internacionales e internas.

² Un ejemplo relevante es el de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, quienes iniciaron con la formación de asociaciones o clubes de nacionales, con el fin de ayudar a los recién llegados en su integración. Además, sus remesas se convirtieron en un factor importante para la mejora socioeconómica de sus comunidades, evitando que sus familias cayeran en mayor vulnerabilidad económica e incluso mejorando su situación. Cuando las necesidades básicas fueron resueltas, entonces comenzaron a enviar ayuda para fines filantrópicos: construcción de obras públicas como plazas, iglesias, escuelas. Los migrantes mexicanos se han convertido en elementos relevantes tanto de sus comunidades de origen, como en las de destino, pues su presencia está cambiando el mapa sociopolítico y económico.

³ Esto es completamente cuestionable, frente a los pasados hechos violentos de Francia por ejemplo, pues lejos de integrarse o más aún asimilarse, hay un colectivo que mantiene ferozmente las tradiciones y costumbres del país de origen, transmitidas por los padres o abuelos.

surgió la idea de comunidades transnacionales. En palabras de Portes, esta idea describe la manera en que lo local está conectado con lo global, por medio de los mercados económicos, la información, la diseminación y homogeneización cultural⁴. De esta manera, afirma que el transnacionalismo es un fenómeno de base, es decir, las comunidades transnacionales se construyen de abajo hacia arriba, de lo local a lo transnacional. Desde las emergencias populares a las trans-individuales. La globalización contemporánea podría acelerar estos procesos, aunque los flujos migratorios portadores del transnacionalismo existen desde hace siglos. "La globalización es una proceso mediante el cual determinada condición o entidad local extiende su influencia a todo el globo y, al hacerlo, desarrolla la capacidad de designar como local otra condición social o entidad rival. No existe globalización genuina: aquello que llamamos globalización es la globalización exitosa de determinado localismo. [...] la globalización presupone la localización" (Sousa Santos: 1998, 13). En este sentido, la teoría crítica del transnacionalismo resalta el vínculo de particulares con sus países de origen, saltándose el control del Estado, reinventando formas, culturas y costumbres. Pero además, el transnacionalismo tiene un impacto social mayor, el ejemplo más claro son las remesas, ya que el conjunto de estas transferencias repercuten en el país de origen. Sin embargo, hay que resaltar que no todos los migrantes son transnacionales, hay muchos que no mantienen ningún contacto, o por lo menos es escaso, con sus zonas de origen. Por otra parte, Levitt afirma que se puede ser transnacional sin haber migrado, debido a la influencia política y social de los medios. Así se deja de lado el territorio, aunque sea parcialmente. Es decir el territorio no es por su materia física, sino por su significado⁵. Esto quizá queda más claro con los procesos migratorios. Los migrantes salen de sus territorios, pero a la vez los llevan consigo en sus costumbres, productos alimenticios o textiles. "El territorio tiene importancia [...] como productor de significados culturales y de territorialidades explícitas, como fuente de inspiración para dimensiones rituales y para debates autonómicos; en fin, sigue presente, quizá más que nunca, a la hora de navegar en la comprensión de los fenómenos culturales y políticos del transnacionalismo" (Yerko: 2005, 189).

En la actualidad, existen cinco teorías novedosas con respecto al transnacionalismo/inmigración, y al parecer existe un consenso internacional en ellas (Portes: 2005). Primero, el transnacionalismo es una perspectiva novedosa en los estudios de migración, al aceptar que no se trata de un fenómeno nuevo sino que ha sido impulsado por el avance de los medios de comunicación, como el transporte y las telecomunicaciones, que agilizan el intercambio de información entre fronteras. Segundo, el transnacionalismo se concebía tradicionalmente como un fenómeno de bases, se tendía a clasificarlo desde arriba hacia abajo, siendo que la primera opción la desarrollaban las grandes empresas y la otra los inmigrantes. Ahora se ha incorporado la idea de que no sólo los migrantes realizan actividades de transnacionalismo desde abajo, sino también ONG o asociaciones pro derechos humanos, entre otras. Por esta razón fue necesario crear una tipología que distinguiera las actividades de los Estados-nación, instituciones globales y actores privados no corporativos. De cualquier forma esta clasificación siempre se puede renovar o enriquecer dependiendo del caso, lo importante es que sirve para enfatizar dos puntos. Por una parte, que en la literatura de la investigación contemporánea se entiende por transnacionalismo "las actividades transfronterizas de los actores privados provenientes de las bases, incluidos los migrantes. Por otra, es necesario un lenguaje que distinga a estas actividades de las realizadas por las grandes burocracias y otras instituciones que desde hace mucho tiempo han sido parte de la escena global" (Ibid. 4). Tercero, la migración como un fenómeno de transnacionalismo. Los estudios antropológicos daban cuenta de que el transnacionalismo era una perspectiva novedosa para estudiar la migración. En este sentido, se afirmaba que este fenómeno estaba muy diseminado en las comunidades de inmigrantes y se comenzó a utilizar la clasificación "*transmigrante*", pues los inmigrantes actuales lejos de buscar la asimilación pasiva en la sociedad de destino, ejercen una influencia en ella, así como en la de origen. Sin embargo,

⁴ Ideas recogidas de una charla que Alejandro Portes impartió en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, noviembre 2003.

⁵ En este punto, Levitt habla del Estado-nación y dos vertientes que salen de esta noción que fomentan la construcción de comunidades transnacionales. La primera es el renacimiento y por tanto fuerza que adquiere el concepto de Estado-nación, el cual mueve a los migrantes a construirlo o perpetuarlo, aún lejos del mismo. Y otra contraria, que afirma que las comunidades transnacionales nacen justamente en el momento en que el Estado-nación se debilita. En este sentido, Saskia Sassen (2003) afirma que se están llevando cambios sustanciales en el concepto de "*ciudadanía*" y "*estado*", quizá debido al nuevo orden mundial. Se trata de una transformación sobre los sujetos nacionales; ya no se trata de un individuo, sino de otras formas de organización y afiliaciones colectivas. Esto sólo se puede llevar a cabo en tanto la ciudadanía no esté tan relacionada con el Estado.

investigaciones posteriores han demostrado que las actividades transfronterizas son realizadas por un grupo pequeño de inmigrantes. "De ahí que tengamos la paradoja de que el transnacionalismo, como una nueva lente teórica en el campo de la inmigración, está basado sólo en las actividades que desempeña una minoría de los miembros de esta población" (Ibid. 5). Cuarto, el transnacionalismo inmigrante tiene consecuencias macro sociales. Si analizamos los intercambios que realiza un grupo de migrantes con su país de origen, podremos observar la importancia de sus consecuencias a nivel de las comunidades de origen y destino. Si bien el envío de remesas o compras de bienes por un migrante sólo tiene relevancia a nivel personal, estas actividades multiplicadas por miles pueden convertirse en el principal ingreso de divisas de un país e incluso modificar las costumbres y la vida cotidiana de una comunidad. A Guarnizo (2003) le resulta irónico que el envío de remesas, que normalmente sirve para garantizar el bienestar familiar, sea contabilizado como una entrada de divisas por los países que las reciben. Más aún, que se hagan proyecciones a futuro sobre su flujo, y sean utilizadas como una garantía al momento de pedir créditos a instituciones internacionales. Por esta razón no nos ha de extrañar el nuevo interés que tienen los gobiernos de los países de origen de migrantes en éstos, y cómo los van integrando tanto en la vida política como económica. Por último, el grado y las formas del activismo transnacional varían según los contextos de salida y recepción: las actividades transnacionales que realicen los inmigrantes variarán según su caracterización socioeconómica, procedencia y proceso de salida del país. Por ejemplo, migrantes de origen urbano que hayan vivido violencia en sus zonas de origen, buscarán un refugio inmediato en la sociedad de destino y se mantendrán al margen, en lo posible, de cierto contacto con su zona de origen. No así los migrantes que provienen del medio rural y han vivido una cierta tranquilidad, entonces su relación y activismo político será mucho mayor. Una sociedad de destino hostil también puede empujar a mantener un contacto muy cercano con la sociedad de origen. Una concentración étnica provocará interés sólo entre sus iguales. A pesar de que la actividad transnacional de los inmigrantes sea escasa, se debería tomar en consideración que estas actividades pueden facilitar una adaptación socioeconómica y política en la sociedad receptora, no prevista en los modelos de integración tradicionales. Las actividades transnacionales han ganado espacios de importancia. Las remesas e inversiones de inmigrantes en sus países de origen se han convertido en un pilar importante para la estabilidad financiera del país de origen. Las ramificaciones de este fenómeno pueden variar dependiendo de los países, y es que no sólo se trata de intercambios económicos y políticos, o culturales y religiosos, entre otros. Una cuestión interesante a estudiar sería si los hijos de los migrantes mantienen actividades transnacionales o sólo son los migrantes de primera generación los que las mantienen.

1.2.- Implicaciones socioeconómicas.

Los procesos de transnacionalización en las migraciones son propiciados por la búsqueda -de los migrantes- del bienestar de sus familias, e incluso de sus comunidades de origen. Es lo que se conoce como transnacionalismo "*desde abajo*", que se contrapone al intercambio financiero y comercial de las grandes empresas, gobiernos y otros agentes de poder, conocido como transnacionalismo "*desde arriba*". Aunque este último modo de transnacionalismo ha generado beneficios jugosos con las remesas. Por un lado se encuentran los beneficios financieros de las remesas (un alto ingreso de divisas) y por otro la vinculación de estas transferencias a proyectos de desarrollo en aras de frenar o desestimular los flujos migratorios, e incluso animar a los migrantes a regresar a sus países. Las prácticas transnacionales son realizadas desde distintos ámbitos y con la participación de diversos agentes. Encontramos que la familia será el primer agente de transnacionalización. Los proyectos migratorios surgen de estrategias familiares que buscan la movilidad social o supervivencia cotidiana y por tanto es la familia la que respalda la decisión individual de uno de sus miembros. El vínculo familiar es transformado y se genera una reestructuración familiar, ya que la mayor parte de los migrantes son adultos con responsabilidades (hijos, enfermos, padres, hermanos, etc) y por tanto es la familia la que apoya para cubrir el hueco que deja. En este contexto, existe una constante necesidad de mantenerse en contacto, lo que es facilitado por los medios de comunicación mejorados y abaratados. Las visitas son también frecuentes (en algunos casos) si se comparan con procesos migratorios viejos.

Por otra parte, la economía se constituye como un potente ámbito transnacional. Hay autores que afirman que, con la globalización, el flujo de información es más inmediato y con ella los modelos de consumo y modos de vida. Así las personas tienden a desplazarse allí donde se mueven capital, trabajo y beneficios económicos superiores a los que les ofrecen sus países. Los beneficios que estos flujos generan también son aprovechados por grandes corporaciones capitalistas, que puedan tomar provecho de negocios alrededor de la movilización y uso de las remesas. En el caso de España, el envío de las remesas lo comparten tanto grandes compañías (Money Gram o Western Union) como otras más pequeñas, formadas incluso por colectivos migrantes (Jet Perú, por ejemplo). Otra actividad más atractiva es la del comercio en las sociedades de destino de los llamados "*productos nostálgicos*"⁶: alimentos, textiles, bebidas y otros artículos característicos de sus comunidades de origen, vinculados con productores y distribuidores del país de origen. Las instituciones bancarias han visto el negocio que representan las remesas y se han puesto en marcha para entrar en él. Así el BBVA, SCH y La Caixa han creado opciones para particulares: préstamos, fondos de inversión y seguros, que comparten intereses tanto en España como en el país de origen de los migrantes (Escrivá: 2004).

Junto a la familia y la economía, coexisten actores importantes que facilitan y dinamizan los espacios transnacionales. Las asociaciones de migrantes⁷ funcionan como puente entre un país y otro. "[...] no sólo se organizan en torno a la recreación de aspectos culturales y religiosos del lugar de origen, sino que, además, es significativa e importante la acción de las asociaciones que incorporan a sus fines aspectos sociales y políticos" (Ibid. 170). Finalmente están los estados, que dependiendo del nivel de importancia de la emigración o inmigración, según el caso, adelantan políticas públicas y de cooperación internacional para abordar el fenómeno. En el caso del Estado español, se han adelantado diversas acciones en múltiples instancias. Por ejemplo, ha intentado buscar "vincular la migración con sus lugares de origen a fin de propiciar procesos transformativos conducentes al desarrollo. La filosofía que encierra tales fines se halla condensada en la propuesta de codesarrollo (oficialmente plasmada en el programa GRECO, 2001. Ibid. 175)". Este programa pretende realizar programas de retorno voluntario de migrantes, después de haber adquirido conocimientos y habilidades en España que podrían ser usadas en sus países de origen. Así también contempla el acompañamiento y asesoramiento en proyectos de envío de remesas para inversiones productivas. Sin embargo, no tiene una partida presupuestaria para la realización de estos objetivos. Además ha establecido acuerdos con algunos países –entre ellos Ecuador– para llevar a cabo proyectos de codesarrollo, aunque en desigualdad de condiciones, cuestión que contradice el espíritu de la cooperación al desarrollo. Pero de esto se hablará más adelante.

Como se mencionó antes, el transnacionalismo busca analizar una acción o una actividad realizada a través de fronteras. Tradicionalmente o generalmente la prueba máxima del transnacionalismo en el caso de los migrantes son los envíos de remesas, sin embargo, las actividades transnacionales no tienen por qué reducirse únicamente al plano económico. Así surge el término "*vivir transnacional*", usado por Robert Smith (2001), Karen Fog Olwig y Nina Nyberg Sorensen (2002)⁸, el cual trata de las relaciones que se establecen de una frontera a otra y cómo pueden ayudar para configurar las condiciones de vida del migrante fuera de su país. De esta manera, el vivir transnacional estará ligado a los factores (macro y micro) sociales, económicos, políticos y culturales de las sociedades en las que se enraíza (*embeddedness*) la vida de los migrantes. Estas condiciones pueden facilitarles o impedirles las actividades transfronterizas. Este enfoque sitúa su interés más allá de los migrantes como

⁶ En el contexto de las migraciones se llaman productos nostálgicos a aquellos que forman parte de la idiosincrasia de sus pueblos y que en virtud de la distancia toman un valor preponderante. Así se pueden generar grandes negocios a su alrededor.

⁷ Las redes migratorias pueden ser útiles para su traslado, inserción laboral en la comunidad (migrante, que no de destino), y por tanto para evitar la marginalidad, ya de por sí alimentada por los procesos de globalización. La necesidad de pertenencia lleva a los migrantes a identificarse con alguno de los grupos establecidos en el país de acogida (esto puede depender de las nacionalidades e incluso de zonas específicas del país). Esto lleva a que "imaginen" que pertenecen a una comunidad en el país de recepción, a una comunidad integrada por migrantes que comparten costumbres, gustos y manifestaciones sociales, culturales e incluso económicas. Esta pertenencia va más allá de la ciudadanía. Por ejemplo, los chicanos no son ni mexicanos ni estadounidenses, pertenecen a un imaginario creado por ellos mismos que combina ambas nacionalidades, pero no es ninguna de ellas.

⁸ Según las notas de Luis Eduardo Guarnizo, RC Smith en su libro *Comparing local-level swedish and mexican transnational life*, dirige su análisis hacia los procesos vividos a nivel local de la migración transnacional, lo que él denomina "*vida transnacional*". Smith concibe la vida transnacional como una de las varias fases a través de las cuales las comunidades migrantes se mueven hasta llegar a la "*estabilidad asimilada*". De la misma manera Olwig y Sorensen (2002), en *Work and migration*, llegan a la conclusión de que la vivencia transnacional es una entre muchas estrategias de vida que los migrantes pueden adoptar para hacer frente al cambio local y global, derivado de su cambio territorial.

elemento individual, específicamente en las estructuras que se van generando a partir de las actividades transnacionales y las consecuencias intencionadas que hay a partir de éstas. Las consecuencias económicas, aunque no intencionadas, llaman también la atención, pues no sólo son generadas por migrantes, sino también por aquéllos que se quedan residiendo en la zona de origen. De esta manera, la subsistencia del vivir transnacional dependerá de las estructuras creadas, que a su vez están subordinadas a las condiciones de cada grupo de migrantes. Observamos entonces que las remesas son el lazo más visible y materializado que tienen los migrantes con su país de origen. Y aunque muchos autores se han preocupado por el uso dado a las mismas, no se puede negar que su estudio ha ido ganando espacio en las agendas, tanto académicas como económicas y políticas. En definitiva, se busca un uso más allá de cubrir necesidades básicas, mirando hacia inversiones productivas. Lo que se ha constatado es que ya existen prácticas empresariales-transnacionales, aunque pareciera que se dan sobretudo en EU. "Los estudios existentes han demostrado que la formación de negocios es parte de las prácticas del vivir transnacional de los migrantes" (Ibid. 65). Se puede constatar que los migrantes invierten en negocios en sus países de origen; sea porque piensan en regresar y de esta manera se aseguran un ingreso distinto a un salario, o bien para garantizar el bienestar de su familia, sustituyendo a su vez el envío de remesas.

Algunos estudios han sugerido que el empresariado transnacional es una manera de adaptación económica inmigrante (Portes: 2002), que también dependerá de las nacionalidades. Lo que llama la atención es que no siempre los migrantes con mayor escolarización o experiencia laboral siguen ese camino. Esto depende de las redes existentes, entre otras razones. El empresariado transnacional depende de compromisos que un grupo de personas adquiere para mantener latente el contacto con el país de origen. Pero la búsqueda de retribuciones monetarias no es la única razón que mueve a invertir a los migrantes. Existen las contribuciones comunitarias, se trata de envíos solidarios por un grupo de migrantes (generalmente oriundos del mismo sitio) para ayudar en casos de desastres o simplemente para paliar necesidades básicas de su comunidad. Las razones pueden ser varias, solidaridad con su zona de origen, ganar estatus social, lucha entre pueblos, etc. Lo cierto es que estas ayudas están ganando espacio mediante la mejora de infraestructuras en algunas comunidades de origen: carreteras, hospitales, escuelas, lo que contribuye a aumentar el bienestar local y su potencial económico (atracción de inversión y comercio). Además de los obvios beneficios para la zona, los migrantes adquieren poder de influencia política a nivel de sus comunidades. Su influencia comienza a sentirse en algunos gobiernos locales, como es el caso de algunos pueblos de México, en donde la emigración es tan alta que la comunidad vive de las transferencias realizadas por los migrantes. Por tanto, el peso que adquieren en las decisiones locales hace un contrapeso al régimen político tradicional. Pero las remesas y sus acciones derivadas (inversiones, ayuda comunitaria) no son la única actividad transnacional.

Existen dos grandes aspectos (además del económico) del vivir transnacional. Primero encontramos los procesos asociados con el interés de los migrantes de trasladar sus costumbres y tradiciones en busca de mantener su identidad en el extranjero. Así se generan necesidades de bienes y servicios: comida, bebida, música, sitios dónde reunirse (esto es sobretudo en grupos segregados étnicamente). Esto genera que comerciantes pequeños o medianos extiendan su mercado al exterior, algo muy difícil de realizar en otras circunstancias para este tipo de comercios. Segundo, el mantenimiento de relaciones y compromisos sociales con las zonas de origen. Esto genera necesidades de transporte y comunicación, muchas veces controladas por grandes empresas. Sin embargo, las aparentes ventajas del vivir transnacional no están ligadas necesariamente a los migrantes. Las prácticas transnacionales forman parte del capitalismo descarnizado creado por la globalización⁹. Lejos de generar un cambio o mejora en los migrantes, sólo acrecienta las desigualdades, pues sólo un puñado de migrantes aprovecha las ventajas del transnacionalismo, desde luego a costa de la otra parte. "Para ponerlo más claro, las relaciones transnacionales desde abajo están alterando la cara del capitalismo. No están eliminando las desigualdades tradicionales y meramente reinscribiéndolas, sino que están cambiándolas, haciéndolas más flexibles y sutiles en algunos casos, y más brutales y constreñidoras en otros" (Guarnizo: 2004, 78).

⁹ Un punto interesante a tomar en consideración es el reposicionamiento financiero de los países emisores de migrantes gracias a las remesas. La entrada de divisas sirve a muchos países como garantía de estabilidad para pedir préstamos a instituciones internacionales –como el Fondo Monetario Internacional–; además de garantizar el cumplimiento de las normas neoliberales impuestas por las mismas.

II. LAS REMESAS Y SU IMPLICACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO.

La migración significa muchas veces, para los países de origen, la recepción de divisas, disminución del desempleo y subempleo, disminución del crecimiento demográfico y la adquisición de conocimientos que pueden ser útiles al retorno eventual de sus emigrantes. Pero no sólo eso, sino también intercambios e inversiones. Las remesas se convierten así en el elemento más claro de este vivir transnacional. El núcleo principal de éstas es la familia. Se la ha identificado como uno de los motivos principales del envío de remesas. La responsabilidad de continuar colaborando para el mantenimiento de la familia en origen y para garantizar su bienestar, marca la decisión al momento de hacer las transferencias. En muchas ocasiones, el envío de remesas es la contraparte a una inversión de carácter familiar. La familia se convierte en una especie de entidad financiera, siendo que invierten en la movilización de uno de sus integrantes hacia países desarrollados. Por tanto, ese miembro se ve en la obligación de enviar remesas como pago de esta ayuda. De esta manera, podemos observar que en estos casos la decisión migratoria no es individual, sino que parte de un proyecto familiar que busca mejorar las condiciones de vida de sus integrantes. Sin embargo, también hay razones comerciales. Muchos inmigrantes han decidido invertir en negocios en sus países de origen, que muchas veces no pueden atender por estar en el extranjero. En este punto la familia vuelve a ser un vínculo de ayuda para el inmigrante y beneficiaria también de cierto porcentaje de las remesas, siendo que perciben un sueldo por el trabajo realizado (Chami, Fullenkamp, Jahjah: 2003).

Ante la importancia adquirida por las remesas se pretende fundamentar el llamado "*codesarrollo*", pues se alude al uso poco eficaz que se le ha dado hasta ahora a las mismas. En la mayoría de los casos, éstas son utilizadas para cubrir necesidades básicas de las familias, o para aumentar el ingreso salarial de sus miembros, comprar inmuebles o mejorar los que ya se tienen. Sin embargo, algunos gobiernos (tanto emisores como receptores de migrantes) buscan la utilización más eficaz de éstas, planteando proyectos de desarrollo en beneficio de toda la comunidad. Pero ¿cómo invertir las si son en parte o en su totalidad el sustento de las familias de los migrantes? Más aún, las remesas son dinero privado, que a pesar de aparecer en las balanzas de pagos de los países receptores, éstos no tienen control ni disposición de ellas. Su uso queda en manos de los migrantes y sus familias. El Estado no puede generar proyectos de desarrollo en base a estos recursos, que en realidad no forman parte de su presupuesto. Se trata únicamente de un valor agregado de ingreso de divisas (Garay: 2005).

2.1.- Una aproximación a la noción de remesas.

El término "*remesas*" puede definirse, por lo general, como la porción de los ingresos del migrante internacional enviada desde el país de acogida a su país de origen, con el objeto de cumplir obligaciones económicas y financieras. El Fondo Monetario Internacional (FMI) divide los tipos de remesas en dos clases: remesas laborales, que provienen de aquellos trabajadores que han vivido en el extranjero por más de un año y que realizan envíos con cierta regularidad (entre 8 y 10 veces al año) y no superan los 400 euros cada vez; y las transferencias de migrantes, que incluyen sueldos y compensaciones adicionales. Además existen dos tipos de envío de remesas: las formales, que son enviadas por canales bancarios oficiales y que, por consiguiente, figuran en las estadísticas del país; y las informales, enviadas por medio de agencias privadas informales, a través de amigos o familiares, e incluso llevadas por los mismos migrantes al momento de retornar a su país¹⁰. El registro de las remesas se hace difícil justamente por la informalidad existente. En general se registran como ahorro externo y por tanto forman parte de la balanza de pagos y del sistema de cuentas nacionales de cada país. Pero para que se pueda llevar a cabo es necesario identificar el tipo de remesa. Instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), entre otras, han hecho un esfuerzo por definir y clasificar las remesas, y de paso a los remitentes.

¹⁰ Esto puede ser en un retorno definitivo o en alguna visita, dependiendo de las dificultades que tengan para entrar al país de destino. Muchas veces se encuentran de manera ilegal, lo que les impide visitar a su familia, cuestión que puede repercutir en su integración. Sin embargo, los trabajadores "*temporeros*" o "*estacionales*" sólo trabajan fuera de su país por un tiempo determinado, sujeto muchas veces a los ciclos de la agricultura, y por tanto el pago de ese trabajo no es enviado a sus países, sino que es llevado por ellos mismos al momento de su retorno.

La definición más utilizada es la proporcionada por el FMI que aparece en la quinta edición de su Manual de Balanza de Pagos (MBP5), en donde caracteriza tres tipos de remesas: remesas de trabajadores (transferencias corrientes), remuneración a empleados (ingresos) y transferencias de emigrantes (transferencias de capital). Según el FMI, las remesas de los trabajadores forman parte de las transferencias corrientes de emigrantes que tienen empleo en la economía receptora (en el país de destino) y son considerados residentes allí. El emigrante es “una persona que llega a una economía y permanece o espera permanecer allí por un año o más”, además estipula que “las remesas de los trabajadores suelen involucrar a familiares”. También hace una diferencia entre los trabajadores residentes que son empleados, cuyos envíos son considerados como remesas de trabajadores, y los que trabajan por cuenta propia, considerando sus envíos como transferencias corrientes. (MBP5: 2005, 50). Además de catalogar los envíos, el FMI hace una distinción del emigrante basado en su situación de residencia, que está contemplada en la remuneración de empleados. Así, las remesas de trabajadores se refieren a las transferencias, mientras que la remuneración de empleados se refiere a una compensación de la mano de obra, “sueldos, salarios y otros beneficios generados por individuos –en economías distintas a la que residen- por trabajos realizados para y pagados por los residentes de dichas economías” (Ibid.). Los trabajadores “*temporeros*” o “*estacionales*” pueden entrar en esta categoría. Las transferencias de emigrantes constituyen una tercera tipología usada por el FMI. Sin embargo, la inclusión de éstas en los cálculos de remesas es engañosa, pues en realidad son activos que permanecen bajo la misma propiedad. Es decir, el emigrante traslada sus activos de un país a otro, pero éstos no dejan de ser suyos. Se trata así de una transferencia de riquezas que nada tiene que ver con la ayuda a sus familias, como es el caso de las remesas de los trabajadores. Y es que para el FMI y el BM, entre otras instituciones financieras internacionales, la definición de las remesas, así como las metodologías asociadas a la cuantificación de estos flujos, deberían enfocar más las transacciones “*de hogar a hogar*” en lugar de enfatizar “preocupaciones acerca de conceptos de trabajador y emigrante” (FMI: 2005)¹¹.

A pesar de que las remesas son siempre encasilladas en términos económicos, también existen las llamadas remesas sociales. En éstas podemos encontrar las habilidades y conocimientos adquiridos por los migrantes en los países de acogida y que son enviados, por cualquier medio de comunicación o personalmente, a sus países de origen. Si bien no tienen un peso económico directo visible, sí pueden afectar las estructuras sociales y/o familiares, así como la participación política, económica y religiosa. Por esta razón, es importante no sólo considerar el impacto económico de las remesas, pues es en el impacto social donde los migrantes son considerados agentes de cambios económicos, políticos y sociales. Esto permitirá una adecuada estructuración de medidas “que apoyen un desarrollo positivo de la migración” (Sorensen: 2005).

2.2.- Comportamiento de las remesas.

Los envíos de remesas se han convertido -para un análisis economicista- en un punto importante de la vinculación entre migración y desarrollo. Viendo los datos duros se puede notar la existencia de una cantidad no despreciable de países que dependen de estos flujos financieros¹² cuyos montos superan de lejos la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y, en algunos casos, incluso la inversión extranjera directa. Un dato importante es que España y Portugal todavía forman parte de los 10 mayores países receptores de remesas, “[...] lo cual es indicativo de la importancia de este factor en el sostenimiento de las economías mundiales emergentes y de mayor crecimiento” (Escrivá y Ribas: 2004, 33). Sin embargo, también pueden portar un riesgo importante, y es que en la mayoría de los casos son enviadas por los migrantes a sus familias con propósitos compensatorios sobre su nivel de vida y no de desarrollo. “De ahí que se produzca lo que los autores llaman el “*peligro moral*” (*moral hazard*), que se traduce en rentabilidades decrecientes, como consecuencia de la menor participación en el mercado laboral, la limitación en la búsqueda de empleo y la reducción del esfuerzo laboral, o la inversión en proyectos más arriesgados, por parte de los parientes que se quedan” (Ibid. 35). Pero también están los

¹¹ Este fue el acuerdo al que se llegó en la **Reunión Técnica Internacional**, realizada en enero de 2005, sobre **Medición de Remesas de Emigrantes**, en la que participaron el FMI, BM y funcionarios de banca central (Orozco: 2005).

¹² India, México, Filipinas, Marruecos y China encabezan la lista de los países que reciben el mayor monto de remesas. Esto puede tener relación con la magnitud de sus poblaciones, pero también con la antigüedad de sus migraciones.

autores –Vertovec, entre ellos- que defienden el caso contrario: las remesas como generadoras de trabajo y necesidades que derivan en productos, puestos de trabajo y por tanto dinero. Lo que no se puede negar es el efecto que éstas tienen en los países que las reciben. “En términos muy sencillos, la cantidad de remesas se traduce en una reducción real de la pobreza en los países que las reciben. [...] los teóricos [...] han intentado cuantificarlo en términos generales para el mundo calculando que 'un incremento del 10% en el porcentaje del PIB que suponen las remesas reduce en un 1,6% el número de pobres', definidos como pobres de un dólar al día" (Moré: 2005, 99). De cualquier manera, las remesas generan una dependencia que en ningún caso debe ser demeritada.

En lo que hay un acuerdo generalizado es que el núcleo principal de las remesas es la familia, la cual comparte costos y beneficios. En algunas ocasiones la familia es un vínculo de ayuda para los migrantes que han decidido invertir en negocios en sus países de origen y que no pueden atender. Hay un acuerdo comercial por el cual uno o más miembros de la familia queda a cargo del negocio, a cambio de un sueldo. En otros casos, la familia se convierte en una especie de entidad financiera. La familia invierte en movilización de uno de sus integrantes hacia países desarrollados, buscando mejorar su situación económica. Por tanto, ese miembro se ve en la obligación de enviar remesas como pago por esta ayuda (Chami, Fullenkamp y Jahjah: 2003). En ambas situaciones, las causas y usos de las remesas se explican en un sólo origen: garantizar el bienestar del núcleo familiar. En este sentido, se puede afirmar que aunque el gasto de las remesas sea destinado al consumo, éste beneficia al menos a la economía doméstica. Pero las remesas también pueden ir en detrimento del desarrollo local, generando zonas con gran dependencia de ellas, cuya población que podría ser económicamente activa no lo es, y aún peor, no busca serlo. Para que las remesas sirvan al desarrollo –como se ha propuesto en instancias como la Unión Europea (UE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM)-, debe haber una transformación de las mismas, dejando de ser para uso doméstico y convirtiéndose en inversiones. Para ello se tendría que mejorar la situación económica de las familias receptoras, que no da margen para inversiones, y proponer además proyectos atractivos para que los receptores y remitentes de remesas inviertan en ellos el mayor porcentaje de las mismas¹³. En resumen, para que las remesas se conviertan en inversiones, es necesario reducir o nulificar la dependencia generada alrededor de ellas, no sólo de las familias de los migrantes, sino también de los gobiernos.

A nivel mundial el crecimiento de las remesas ha sido casi de un 100% en 30 años (Ibid.). En el caso de España este incremento ha sido aún superior, tomando en cuenta que hasta hace poco tiempo era todavía un país de emigrantes y por tanto receptor de remesas. Si vemos las cifras de hoy, las remesas enviadas desde España en 2004 llegan a los 3.436 millones de euros (Moré: 2005, 96). Estas cantidades de dinero han llamado la atención de algunos, que plantean la utilización de dichas divisas para proyectos de desarrollo. "Pero hasta ahora sólo se ha realizado un muy exiguo número de estudios e informes al respecto, mientras que la evidente relación de las remesas con desarrollo sólo ha generado un puñado de proyectos de cooperación que ni siquiera afectan al 1% de las remesas que recibe América Latina" (Ibid. 97). Resulta interesante ver que mientras hay organismos que controlan los flujos de cooperación y/o de inversión extranjera (al final son comparables en características, aunque no en cantidad con las remesas) no haya ninguno para las remesas. El BM es la institución que está trabajando este tema, intentando recopilar información sobre cómo sus países miembros contabilizan las remesas, con la idea de sentar las bases para mejorar la información sobre estos flujos.

2.3.- Impacto de la evolución y crecimiento de las remesas.

El estudio de las remesas parte del conocimiento de la situación laboral, hábitos de vida y comportamiento económico del inmigrante. Para ello es necesario conocer el tipo de remuneración disponible, luego sus patrones de consumo y ahorro, así como el remanente que es enviado como remesas a los países originarios.

¹³ Iñigo Moré –consultor internacional y fundador de remesas.org- pone como ejemplo a España como un país que supo invertir sus remesas, siendo que entre 1946 y 1947 representaban el 21% de sus ingresos y cuatro décadas después se integra a la UE. Sin embargo, hay países que lejos de dejar de depender de las remesas, han aumentado la necesidad de recibirlas, como es el caso de Marruecos.

Alrededor de 25 millones de personas de América Latina y el Caribe viven fuera de sus países y la mitad migró en los 90, sobre todo hacia EU, y en menor porcentaje hacia Europa¹⁴. Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el fenómeno de las remesas es imparable, en los últimos tres años las transferencias se han duplicado: de 19.000 millones de euros en 2001 a 38.000 millones de euros en 2003. Cifra que sobrepasó la Inversión Extranjera Directa y la Ayuda Oficial al Desarrollo en 2003¹⁵. De ahí el interés por optimizar las transferencias, buscando en todo momento que sean utilizadas como una vía para el desarrollo. “Las remesas son un reflejo de la realidad de los mercados laborales no sólo en las Américas sino en todo el mundo. Ya está más que confirmado que estos flujos constituyen una fuente de recursos vital para millones de familias. Ahora lo que hace falta es crear condiciones para que este dinero tenga un mayor impacto en la reducción de la pobreza y el desarrollo de los países de origen de los emigrados”¹⁶. Durante la Cumbre de las Américas en Mar de Plata en noviembre de 2005, el actual presidente del BID, Luis Alberto Moreno, planteó la importancia de optimizar las remesas, canalizando las transferencias a cooperativas de micro-crédito; combinando las remesas con la AOD y con los subsidios de los gobiernos dentro de esquemas financieros combinados dirigidos hacia la financiación de vivienda y otros fines productivos, y apoyando el desarrollo de productos financieros para la micro, pequeña y mediana empresa¹⁷. En la Cumbre también se habló de la importancia que tiene el gobierno como soporte para los migrantes interesados en invertir en sus comunidades de origen, que se podría traducir en la reducción del coste para enviar remesas (actualmente varía entre 5.36% y 12.11% del monto transferido, aunque a veces llega al 20%) y en la garantía de un tipo de cambio competitivo.

En el caso español, las remesas se han convertido en un tema de interés para el gobierno. El fenómeno migratorio iniciado hace un par de décadas ha sido acompañado por el envío de transferencias que en 2003 superaron casi por tres el presupuesto anual del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE), así como la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que concede el país (Moré: 2005). Las remesas que emite España se han multiplicado en la última década casi por doce, mientras que el peso específico de España en el total mundial de estos flujos se ha multiplicado por ocho. El 3,18% de todas las remesas del mundo parten de España, convirtiendo al país en el octavo emisor mundial. Más de 2.700 establecimientos no bancarios que se dedican en España a la transferencia de dinero al exterior enviaron en 2003 2.219 millones de euros, mitad de los cuáles fue destinado a Ecuador y Colombia (Peñalbe: 2004). Sin embargo, todavía no se ha buscado una manera de maximizar los beneficios de estos envíos (Ibid. 3). Antes de proponer proyectos de cooperación relacionados con la optimización del envío de remesas, sería necesario reducir primero los precios de los envíos, que alcanzan entre un 6% y 15% de la cantidad enviada (Orozco: 2004)¹⁸. De cualquier forma, España tampoco desarrolla ningún programa para incrementar el efecto de las remesas en el desarrollo de los países receptores.

A pesar de la importancia de estos flujos y la dependencia que generan en los países receptores, no hay un consenso de buenas prácticas sobre su gestión. No se ha llegado aún a un acuerdo sobre si recibir remesas favorece o perjudica al país receptor. Quizá esto parezca chocante por su obvio efecto benéfico en el bolsillo del que las recibe. Eso sin contar con su alto valor moral ya que están basadas en la voluntad, responsabilidad y generosidad de quien las envía, que se desprende de sus fondos en favor de sus allegados más pobres, para que afronten su precariedad. Frente a este tema se ha abierto un debate entre dos instituciones financieras internacionales que analizan el impacto de las remesas. Por un lado el Banco Mundial (BM) opina que tienen un efecto positivo porque efectivamente reducen la

¹⁴ A nivel mundial se estima que hay 175 millones de migrantes económicos, de los cuales casi el 50% son mujeres. Además de ser, en su inmensa mayoría, la cabeza de las familias que reciben las remesas. Un análisis de género sería interesante para facilitar la “implementación de programas que pretendan aprovechar las posibilidades de desarrollo de las remesas” (BID: 2005).

¹⁵ Según datos del BID las remesas en 2004 llegaron a 37.500 millones de euros. En sus estimaciones para 2005 llegarían a 45.833 millones, en ambos años se repite la informalidad de los envíos. El BID estima que sólo un 10% de los beneficiarios de las remesas disponen de cuentas bancarias, préstamos y otros servicios financieros básicos. Sin embargo, el impacto de las remesas en América Latina y el Caribe puede servir para el desarrollo de sistemas financieros, y posibilitar el acceso de millones de familias y comunidades.

¹⁶ Esta frase fue pronunciada por el gerente del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), Donald F. Terry, en una conferencia de prensa previa a la **Cumbre de las Américas**, que se llevó a cabo en la ciudad argentina de Mar del Plata el 4-5 de noviembre de 2005.

¹⁷ Discurso pronunciado por el presidente del BID Luis Alberto Moreno, durante la **Cumbre de las Américas** realizada en Mar de Plata, Argentina el 4-5 de noviembre de 2005.

¹⁸ Si se lograra reducir 1% el ahorro ascendería a 28,9 millones de euros. Ahora bien, si se lograra un ahorro similar al de Estados Unidos -una reducción de 56% en el costo de envío de remesas a México-, España lograría 243 millones de euros ahorrados para los remitentes.

pobreza e incentivan el desarrollo económico del país que las recibe (en muchos casos representan el 10% del PIB, lo que disminuye en 1.6% el número de pobres, entendido como los que viven con menos de un dólar al día). “La migración internacional puede generar un considerable aumento del bienestar para los migrantes, sus familias y sus países de origen y destino, si se aplican políticas tendientes a mejorar la gestión del flujo de migrantes y facilitar la transferencia de remesas” (Banco Mundial: 2006). Tomando en cuenta la cantidad de migrantes que hay a nivel mundial, el envío de remesas podría representar una vía importante para salir de la pobreza, e incluso para generar desarrollo¹⁹.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) afirma incluso que las remesas frenan el desarrollo. Desde su punto de vista las remesas sólo son utilizadas para las necesidades básicas de la familia que las recibe, y no potencian ningún tipo de inversión, puesto que no generan excedente para hacerlo. Los que reciben estas transferencias no sólo no las invierten, sino que no buscan maneras para dejar de necesitarlas, en este mismo sentido actúan los países que cuentan con grandes flujos de remesas. Esta institución plantea que la mayor inversión que se genera en estos países, es justamente enviar a un miembro de una familia al extranjero con el fin de recibir divisas para enfrentar el día a día. Con esta idea se puede llegar a la conclusión de que la emigración sólo genera más emigración. “Transformar las remesas en capital para el desarrollo requeriría modificar la naturaleza misma de las remesas de transferencias compensatorias a inversiones”, además de eliminar el problema del riesgo moral por medio de instituciones intermediarias, tales como especialistas en microfinanzas (Moré: 2005, 5).

Algo que llama la atención es la inexistencia de un organismo que gestione y estudie las remesas, quizá sea por lo novedoso del fenómeno. Otra razón, quizá la más certera, es porque los emisores de las mismas son simples emigrantes y no grandes corporaciones. “Esta formulación no es tan demagógica si se piensa que las grandes corporaciones tienen existencia legal, lo que les da derechos. Los emigrantes, sobre todo los ilegales, carecen de “papeles” que les den derechos” (Ibid. 6). Pero tampoco se ha hecho un esfuerzo por gestionar de mejor manera estos flujos, a pesar de que superan la Ayuda Oficial al Desarrollo y la inversión extranjera de los países emisores de migrantes. Sin embargo, esto parece que ha comenzado a cambiar a partir de fines de los 90, ante el aumento considerable de estos flujos. Además, después de los atentados del 11-S, EU y organismos internacionales tales como el FMI o el BM, se han interesado en estudiar el uso de las remesas e indagar sobre su posible utilización para el financiamiento del terrorismo. A raíz de este revuelo, en la cumbre del G-8 en Sea Land, George Bush propuso a los países ricos hacer un esfuerzo por disminuir los costos de los envíos de remesas, además de facilitar su utilización en el destino como inversiones (Ibid. 9). Esta es una manera de mantener un control de estos flujos, para evitar que caigan en manos de células terroristas. Nuevamente el control vuelve a aparecer en escena, dejando de lado los intereses de los migrantes para dar paso a los de los países del norte.

En el caso de España las comisiones sobre el envío de remesas se han reducido. Si bien porque se utilizan canales financieros (bancos) que ofrecen sus servicios por menor precio; pero también porque el envío se hace mediante las oficinas de correos, cuyo servicio de giros postales está ganando espacio a las oficinas remesadoras tradicionales, como Money Gram. Estos flujos han ido creciendo al ritmo de la migración, que en la última década ha llegado a números no imaginados antes. En el caso español las remesas, al menos según datos de 2003, fueron principalmente a Colombia (25.2%), seguido de Ecuador (25.09%) y de Marruecos (5.16%) (Observatorio Permanente de la Inmigración: 2004). Pero estos datos son parciales, pues es muy difícil cuantificar estos flujos, ya que en la mayoría de los casos no se usan los cauces financieros. “España debe adquirir conciencia de su importancia en los flujos mundiales de remesas, que han tenido una importancia capital en su propio desarrollo, cincuenta años atrás. Algo que convendría poner de manifiesto para ofrecer a terceros su larga experiencia en este terreno y aspirar a un papel acorde con ello en las iniciativas internacionales que se adivinan. [...]

¹⁹ En el informe *Perspectivas para la Economía Mundial*, que emitió el Banco Mundial para el 2006, se presentan pruebas de que un incremento del número de migrantes que dé lugar a un aumento del 3% de la fuerza de trabajo, a más tardar en 2025 podría provocar un 0,6% de aumento del ingreso mundial, equivalente a 296.000 millones de euros. En este sentido, afirma que los mayores beneficiarios de las transferencias realizadas por los migrantes son sus países de origen, en tanto que los de destino obtienen pobres resultados. Por ello se recomiendan acuerdos entre ambos países, a fin de mejorar las condiciones en que cruzan las fronteras, buscan y mantienen empleo y remiten parte de sus ingresos a sus países de origen.

también tiene que interesarse por las condiciones en que se envían estas remesas y en el desarrollo que generan en los países de destino” (Ibid. 19).

Para finalizar, podemos advertir que son cinco los conceptos que engloban la relevancia de las remesas. Primero, representan un aspecto más de contactos transfronterizos entre familias. Segundo, tienen un carácter distributivo sobre el país y la comunidad receptora. Dada la desigualdad social existente, los remitentes están distribuyendo las remesas a más del 10% de la población (porcentaje de personas que recibe remesas en América Latina)²⁰. Tercero, ejercen un impacto esencial de tipo microeconómico y anticíclico macroeconómicamente. Cuarto, estas sumas de dinero son susceptibles de originar transferencias financieras con capacidad de generar riqueza en el lugar y la comunidad en donde residen los emigrantes. Y quinto, las remesas reflejan una parte de un proceso más amplio de inserción global (migrantes como inversores). Además muchos de los migrantes vuelven a sus países como turistas, lo cual constituye un ingreso importante para ambos países. Los de origen se benefician por las divisas aportadas por los migrantes²¹, y los de destino por los gastos que generan los viajes: billetes, compras de regalos para la familia, entre otros²². Otro factor a estudiar son las llamadas telefónicas. La separación de la familia hace que los migrantes utilicen con mayor frecuencia el teléfono. Dependiendo de quién se haya quedado en el país de origen –padres o hijos- la frecuencia y duración de las llamadas será mayor o menor²³. Finalmente, los llamados “*productos nostálgicos*” son otro factor de estudio, pues generan ganancias para unos y otros países. En las encuestas realizadas por Orozco, una gran mayoría de los latinos residentes en Estados Unidos compran productos originarios de sus países. Según el Ministerio de Economía de El Salvador y la CEPAL, se calcula que estos productos representan al menos el 10% de las exportaciones totales de El Salvador a EU (Orozco: 2004). De esta manera podemos observar que las remesas ya generan beneficios tanto a los países emisores como para los receptores de migrantes. Pero no sólo eso, sino que también ayudan a generar un desarrollo continuo, al menos en algunos sectores. Esto se traduce en puestos de trabajo, mayor circulación de divisas y por tanto bienestar no sólo para las familias que reciben las remesas, sino para la comunidad. Así, la búsqueda de programas que maximicen los beneficios de las remesas va de la mano con los que ya se están generando.

III. CODESARROLLO.

El tema de los flujos migratorios ha sido una constante preocupación para los países europeos en los últimos años, aunque para España sea algo relativamente novedoso²⁴. A fines de 1987 ya se hablaba de sus posibles repercusiones y las maneras de enfrentarlos. "En los próximos años las migraciones seguirán ejerciendo presión sobre los países desarrollados. Será una presión intensa con grandes probabilidades de acentuarse y, en cierto modo, imposible de evitar. El problema más importante y el más difícil de resolver es el relativo a la acción en pro del desarrollo económico, por tanto, del aumento del empleo en los países de origen. La puesta en marcha de una cooperación más intensa, más productiva y más eficaz entre el Norte y el Sur parece la única salida" (OCDE, **El porvenir de las migraciones**, París, 1987). En la perspectiva de precisar las implicaciones del

²⁰ Dada la desigualdad existente en el continente, según la cual menos del 30% de los latinoamericanos perciben el PIB per cápita equivalente, los remitentes están distribuyendo las remesas a más del 10% de la población.

²¹ Según encuestas realizadas por Orozco, estos migrantes que vuelan a sus países como turistas (cuando por fin han logrado regularizar su situación en el país de destino), permanecen un promedio de 15 días o más, y gastan una media de 65 dólares diarios.

²² Por ejemplo, el grupo Taca tiene 15 vuelos diarios desde Estados Unidos hacia El Salvador, en los cuales más del 70% de los pasajeros son centroamericanos. En el caso mexicano existen dos vuelos directos de Chicago a Zacatecas, de Nueva York a Puebla y varios de Los Ángeles al interior de México. La demanda de vuelos hacia México y Centroamérica ha generado que seis aerolíneas estadounidenses (American Airlines, Continental, Delta y United, entre otras) realicen vuelos diarios a esa zona.

²³ Orozco afirma que el 60% de los migrantes en Estados Unidos telefona una vez por semana a su hogar de origen. Así AT&T, Bell South y Motorola han instalado infraestructura económica para facilitar la comunicación entre las diásporas y sus países de origen, en beneficio de las empresas locales.

²⁴ No podemos olvidar que España hasta hace una treintena de años era un país de emigrantes –incluso ahora se encuentra entre los 10 primeros países de recibir la mayor cantidad de remesas en el mundo-. La inmigración se ha convertido en un problema que no se sabe cómo resolverlo. Las leyes españolas no contemplaban hasta 1985 una Ley de Extranjería, que en ese entonces se quedó corta para gestionar los flujos migratorios. Ahora se ha adoptado una política restrictiva, que busca no la gestión, sino el control de los flujos migratorios.

codesarrollo, parece pertinente retomar algunos de los elementos más significativos del debate tradicional del desarrollo.

En el sentido tradicional, el desarrollo es concebido como crecimiento económico, según el cual el incremento de los niveles de producción supondría el aumento de las riquezas que garantizaría el bienestar para todos. Con la humanización del desarrollo se plantea no sólo la mejora económica, sino también de las relaciones sociales y sobre todo de la vida humana. “[...] al abandonar el centrarse exclusivamente en los logros de bienestar y prestar atención a los de libertad de conseguir en general, la concepción basada en la libertad puede animar a un cambio en la perspectiva de análisis económico técnico en una dirección que tiene considerable importancia ética y política” (Sen: 2004, 152). Se trata así de restar poder a la tendencia economicista, concentrada en el crecimiento y el papel del mercado, sin tomar en consideración los problemas de desigualdad y calidad de vida.

El objetivo primordial del desarrollo humano es la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. “[...] un desarrollo orientado hacia la satisfacción de necesidades humanas no puede, por definición, estructurarse desde arriba hacia abajo. No puede imponerse por ley ni decreto. Sólo puede emanar directamente de las acciones, aspiraciones y conciencia colectiva y crítica de los propios actores sociales que, de ser tradicionalmente objetos de desarrollo, pasan a asumir su rol protagónico de sujetos” (Stohr: 1996, 11-12). De esta manera, el desarrollo a nivel humano pretende tener una mirada integral de la persona y sus distintas dimensiones, un acercamiento necesario para plantear proyectos de desarrollo que respondan a las necesidades no sólo económicas de cada individuo y/o colectivo.

La Unión Europea se manifestó hacia 1993 por una cooperación basada en un sentimiento de responsabilidad común y solidaria entre los países de origen y de destino de los flujos migratorios, con el fin de adecuarlos y conducirlos bajo propósitos determinantes de los países receptores. Pareciera que estamos nuevamente ante una cooperación vertical cuyo interés es frenar los flujos migratorios, sin tomar en cuenta todas las razones que ocasionan estos y si verdaderamente una cooperación más "solidaria" podría frenarlos. La pregunta que quizá nos debemos hacer es si el desarrollo realmente frenaría los flujos migratorios. La experiencia nos dice que no, al menos en algunos los casos²⁵, pero dicho cuestionamiento supera las pretensiones de este trabajo. De cualquier forma, es de destacar que el tema del codesarrollo inmiscuye dos problemáticas actuales de las políticas públicas: la migración y la cooperación al desarrollo.

3.1.- La experiencia del codesarrollo en Europa.

Partamos primero de ciertas definiciones. En 1985 se firmó en Schengen (Luxemburgo) un acuerdo entre algunos países de Europa (Francia, Alemania, Reino Unido, entre otros) para suprimir las fronteras interiores y aumentar el control de las exteriores. En consonancia se acordaron políticas comunes con respecto a visados, asilo y cooperación judicial que permitieran enfrentar la "nueva" situación -sin fronteras- en temas como migración, asilo y fronteras exteriores, en el marco del conocido acuerdo de Maastricht de 1983. A éste le siguieron otros²⁶ con miras a gestionar de la mejor manera posible la migración (legal e ilegal), asilo y otros problemas que la joven Unión Europea enfrentaba. La Cumbre de Tampere (1999) creó lo que se conoce, de manera bastante sonora, como

²⁵ Tratar la migración solo en base a cuestiones económicas sería limitado, pues muchas veces se toma la decisión de migrar en busca de mejores oportunidades profesionales o por cuestiones de seguridad. De esta manera, hay países que a pesar de la ayuda que reciben no han logrado salir de las crisis económicas y sociales que los embaten. El caso de Marruecos es representativo, pues a pesar de ser un país con el cual España tiene una relación estrecha de cooperación, esto no ha evitado que sus habitantes intenten atravesar el estrecho en busca de trabajo. No olvidemos que los marroquíes son los que más presencia tienen en el país y hasta el momento esto no se ha podido evitar.

²⁶ Tratado de Dublín: El 15 de junio de 1990 se firmó en Dublín un Convenio relativo a la determinación del Estado responsable del examen de las solicitudes de asilo presentadas en los Estados miembros de las Comunidades Europeas. Dicho Convenio entró en vigor el 1 de septiembre de 1997. Con posterioridad, el Comité creado en virtud del mismo adoptó distintas medidas de aplicación, entre ellas *Evrodac*, una base de datos destinada a recoger las huellas dactilares de los solicitantes de asilo y de los inmigrantes ilegales.

Plan de acción de Viena: El plan de acción del Consejo y la Comisión sobre la mejor manera de aplicar las disposiciones del Tratado de Amsterdam relativas a la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia, estableció una lista concreta de los objetivos que deben alcanzarse a medio plazo (dos años) y a más largo plazo (cinco años), y la lista de las medidas a adoptar. Las principales previstas fueron la creación de un espacio judicial europeo, la mejora de la cooperación entre las Administraciones nacionales judiciales y policiales, el refuerzo de Europol y la definición de una estrategia global relativa a los fenómenos migratorios y la política de asilo y de acogida de los refugiados.

*"el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia"*²⁷. El texto redactado empieza recordando los principios sobre los cuales se fundamenta la Unión Europea y su objetivo primario: la libertad. Ésta incluye el derecho a circular libremente por todo su territorio, en condiciones de seguridad y de justicia accesibles a todo el mundo. ¿Quién es todo el mundo, en este caso? El texto deja claro que son todos los residentes en la Unión Europea. Añade que "por esta razón, la Unión ha de desarrollar políticas comunes en materia de asilo y de inmigración, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de llevar a cabo un control coherente de las fronteras exteriores para poner fin a la inmigración ilegal y para luchar contra quienes la organizan y cometen delitos internacionales conexos" (Terrón, 2001). Acaba reconociendo que los principios en que deben basarse estas políticas tienen que ser claros para los propios ciudadanos y, además, han de ofrecer garantías a las personas que busquen protección en la Unión Europea o intentan ingresar a ella. Su primer elemento, la colaboración con los países de origen, se refiere a un enfoque global de la migración que tenga en cuenta la situación en aquellos países. En este sentido, pide coherencia entre las políticas exteriores e interiores de la Unión. En su origen, esta propuesta pretende incorporar la idea de codesarrollo y gestión común de los flujos migratorios, aunque finalmente no haya habido progreso a este respecto²⁸.

En el tema puntual de codesarrollo fue Francia la pionera, tras la llegada de Sami Naïr al gobierno francés como secretario interministerial de Codesarrollo y Migraciones Internacionales (1997-1999): [se trata] "de una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de origen y el de destino, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, es una forma de relación consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de destino" (Naïr: 1997). En esta definición es interesante resaltar la idea de la integración de la inmigración y el desarrollo por un lado, y su posible relación consensuada entre países de origen y destino, por otro. Para ello es necesario eliminar la connotación negativa sobre el impacto de las migraciones en los países de destino, además de superar la idea de que la migración es debida exclusivamente al subdesarrollo de la región de origen, y que los países receptores podrían tener un desarrollo igual o mejor sin la inmigración. No se trata de afirmar que los factores económicos no tengan un peso fuerte en la decisión de emigrar, pero sí que los beneficios de la misma son usufructuados, en buena medida, por los países de destino. La búsqueda del beneficio mutuo sería un factor definitorio para el codesarrollo.

Naïr defendía/proponía el codesarrollo como la posibilidad de "*ir más allá*" de la cooperación tradicional, mediante objetivos comunes entre el país de destino y el país de origen de la migración para gestionar los flujos migratorios en origen y facilitar la integración en la sociedad receptora. "La política de gestión de flujos migratorios debe favorecer la estabilización de los inmigrantes legalmente instalados, su integración social, el control de la entrada en el país, y el respeto de las reglas de residencia. Se articula también sobre la política exterior del país. Si la inmigración constituye un aporte real a partir del momento que corresponde a las necesidades del país, no por ello debe ser una falta de ganancias para los países de origen" (Naïr: 1997). En el documento titulado "**Rapport de bilan et d'orientation sur la politique de codeveloppement liéé aux flux migratoires**" (1997), realizado por Sami Naïr, se pueden destacar siete lineamientos principales: el primero está dirigido a una gestión de flujos migratorios en busca de beneficios tanto para los sociedades de origen como para las de destino. Para ello se busca una integración satisfactoria de las poblaciones legalmente instaladas en los países de destino (en su caso Francia). Segundo: buscar acuerdos entre ambos gobiernos (origen y destino) para la mejor aplicación de políticas de codesarrollo. Con ello se busca evitar las "*cuotas*" de trabajadores que normalmente apuntan a acoger las categorías que mejor convengan a las necesidades del país de destino. Con el codesarrollo se busca tener "*contingentes*" de personas destinadas a formarse en los países de destino, en vista del retorno programado al país de origen. Tercero: formar a los

²⁷ El Consejo Europeo de Tampere reunido en octubre de 1999 definió en sus conclusiones las 4 grandes líneas de la política migratoria común: colaboración con los países de origen, establecimiento de un sistema europeo común de asilo, trato justo a los nacionales de terceros países y gestión de flujos migratorios.

²⁸ A casi siete años de Tampere, la política migratoria europea se ha caracterizado por endurecer las "*reglas del juego*" para así evitar la entrada -ilegal- de inmigrantes, sin importar si éstos son asilados o trabajadores. Incluso se han creado campos de refugiados fuera de territorio europeo, intentando limitar el flujo de migrantes. Se ha dejado de lado la integración intercultural entre migrantes y autóctonos. La muestra es que durante las presidencias europeas a partir de 2000 no ha habido programas que fomenten la integración de los inmigrantes, pero sí propuestas destinadas al control y el combate de la inmigración irregular, relacionándola muchas veces con delincuencia. Nuevamente la prioridad es el control y el combate. Los países miembros de la UE han adoptado esta misma actitud.

migrantes como agentes de desarrollo, sin importar si vuelven o no a sus países de origen. Sin embargo, se pretende organizar a los nuevos flujos de manera que no se favorezca su instalación definitiva en el país de destino, sino su reinstalación en su país de origen. Cuarto: fortalecer las redes y asociaciones de migrantes para facilitar su integración, así como para continuar con un vínculo con las sociedades de origen. Quinto: buscar que tanto el estado como gobiernos locales, sociedad civil y empresa privada se vinculen con los proyectos de codesarrollo. Sexto: involucrar a los migrantes tanto en la concepción, como en la aplicación de proyectos de desarrollo, para que éstos sean lo más adecuados a la realidad de las sociedades de origen. Finalmente, incentivar puentes de comunicación, formación e interacción entre migrantes y sus comunidades. La proposición de Naïr constituyó en ese momento una propuesta política gubernamental, no sólo a nivel local, sino de toda Europa.

Una de las cuestiones novedosas es que la migración se presenta como un instrumento económico de la cooperación al desarrollo, convirtiendo al inmigrante en un actor consciente, actuante y central del mismo. Lo que se busca es que los inmigrantes se conviertan en "*agentes transnacionales*" para el desarrollo. Para ello es necesaria una sistematización de sus experiencias migratorias de cambio individual y social; la potenciación individual en el marco de organizaciones sociales de base, y la concienciación sobre los beneficios que genera la doble pertenencia a la sociedad de origen y a la de vinculación. "Los proyectos de cooperación y los de codesarrollo comparten el hecho de ser líneas de impulso del desarrollo humano basados en la solidaridad, pero se diferencian en el carácter horizontal de las relaciones de los segundos frente a la verticalidad de los primeros (donante-receptor / norte-sur). El codesarrollo busca el desarrollo simultáneo y conjunto de ambas sociedades. Así, incluye a la sociedad receptora en el sentido de enriquecimiento recíproco. De este modo, los objetivos se formularían atendiendo a los intereses mutuos, desde una perspectiva intercultural y no jerárquica" (Zúñiga: 2005, 103-104). Sin embargo, entre los intereses de la sociedad de destino continúa primando el control y la gestión de flujos migratorios. "El control de flujos de inmigración [hacia] la Unión Europea y a otros países de la OCDE sigue siendo una cuestión de máxima prioridad para las autoridades migratorias, de igual manera que la integración de los inmigrantes en el mercado laboral y en la sociedad en general" (Ibid. 2005, 106). Con esta prioridad siempre presente, ¿cómo se puede establecer una colaboración con los países en desarrollo? Para ello es necesario determinar las razones de la migración, los impactos económicos, sociales y culturales de la migración tanto en los países de origen como en los de destino; la relación que se puede establecer con la cooperación al desarrollo y quizá hacer una propuesta de intercambio entre ellas²⁹.

3.2.- Los desafíos del codesarrollo en España.

En el caso español, la relación entre migración y procesos de desarrollo es un tema emergente en la agenda política e investigadora³⁰, mientras que a nivel internacional este tema ha cobrado relevancia desde los años noventa. Destacan algunas definiciones tanto académicas como políticas del codesarrollo en España. En el primer caso, encontramos la definición que la UAM planteó en 1997: "aquellas iniciativas impulsadas y llevadas a cabo, para beneficio mutuo y ayuda mutua, por dos o más entidades ubicadas en dos o más países vinculados por flujos migratorios, las cuales ponen en marcha conjuntamente determinadas acciones tanto en el país receptor como en el país emisor de migración, y en las cuales juega un papel protagonista, entre otros actores, un grupo de migrantes del país receptor" (Giménez: 2002, 124). En esta concepción destacan tres rasgos: existencia de beneficio mutuo (como

²⁹ Primero se tendría que establecer la diferencia entre control y gestión de los flujos migratorios. El control de flujos migratorios tiene como misión principal evitar la entrada de migrantes irregulares a los países del norte. Siendo además labor de los ministerios de cada país, así como de la propia UE. Sin embargo, la gestión de los flujos tiene una carga no tan coercitiva. El que habla de gestión entiende que el control no ha sido suficiente y es necesaria una tarea de colaboración entre los países de emisión, tránsito y admisión. Y finalmente aprovechar los flujos por parte de los tres países inmiscuidos. Sin embargo, y esto hay que mencionarlo, el fin último de la gestión – aunque de manera menos agresiva- es manejar y controlar los flujos migratorios. El codesarrollo no se plantea para el control restrictivo de los flujos migratorios, sino para una gestión positiva de los mismos.

³⁰ Existen algunos libros sobre el tema publicados en años recientes, entre ellos destacan: el libro coordinado por Gemma Aubarell, "**Perspectivas de la migración en España**" (2003), el libro coordinado por Ángeles Escrivá y Natalia Ribas, "**Migración y desarrollo**" (2004), el libro de Nieves Zúñiga, "**La migración: un camino entre el desarrollo y la cooperación**" (2005), el de Ana Terrón, "**Migraciones y relaciones con países terceros**" (2005) y el editado por CIDEAL, "**Codesarrollo: migraciones y desarrollo mundial**" (2005), entre otros. Además de diversos artículos que se han publicado en estos últimos años en revistas especializadas.

finalidad), de ayuda mutua (como medio) y el impulso de acciones en ambos polos (como contexto doble o múltiple de acciones). En una misma línea de propuestas resalta la de Malgesini³¹, que ha planteado el codesarrollo comunitario, diferenciándolo del gubernamental: "un proceso que se da entre dos o más entidades ubicadas en dos países vinculados por flujos migratorios, las cuales establecen por beneficio mutuo unos proyectos y actividades que pueden realizarse en ambos o en cualquiera de ellos, con el fin de avanzar en el desarrollo humano" (Malgesini: 2001). Esta definición se diferencia de la anterior en la localización de las actividades. En la primera las actividades se dan tanto en el país de destino como en el de origen, mientras que Malgesini afirma que las actividades del proyecto de codesarrollo pueden realizarse en ambos o en cualquiera de ellos.

Se han realizado algunos estudios sobre el tema concreto del codesarrollo y, aunque son todavía escasos, ya hay una postura sobre el tema desde la academia. Destaca quizá el estudio realizado por varios autores³², especialistas en temas de migración, remesas y cooperación al desarrollo, publicado por el Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo (CIDEAL): **Codesarrollo: migraciones y desarrollo mundial**. En él se plantea la carencia de investigaciones y por tanto de proyectos adecuados de codesarrollo en España. Afirman que al menos en España las acciones son contadas y sólo se quedan en una aspiración que todavía no arroja sus resultados definitivos. Los proyectos propuestos están dirigidos al ámbito económico y a la gestión de flujos migratorios –como se mencionó ya en 1997–, muchas veces sin tomar demasiado en cuenta al país de origen y menos aún a las comunidades de altos flujos migratorios, a los propios migrantes y sus proyectos migratorios. La poca relación entre las migraciones y la cooperación al desarrollo sigue dejando de lado al personaje central: el migrante. Permanece una cooperación vertical³³, en la que son los países del Norte los que proponen proyectos a los del Sur.

En este punto Gemma Aubarell³⁴ recoge varias concepciones del llamado codesarrollo. Está la que contempla al codesarrollo como una política de retorno voluntario de la inmigración, mediante la cual el migrante pueda regresar a su país para realizar una actividad de auto-ocupación o cooperativa. Ésta es la solución planteada por Naïr para gestionar los nuevos flujos migratorios, aunque siempre pensando en un "*retorno voluntario*" de los inmigrantes. Continúa con la que ve una relación estrecha entre el codesarrollo y la gestión de flujos, "[...] combinar la necesidad de inmigración legal por motivos de trabajo, a la vez que se activan programas de cooperación relacionados con la regulación de las estrategias migratorias: estímulo de proyectos surgidos en el marco asociativo, incidencia de la circulación de población calificada e introducir la perspectiva descentralizada y los actores privados" (Aubarell: 2003, 399). Si el codesarrollo tuviera este fin, sería como no tomar en cuenta la evolución de las migraciones³⁵. En tercer lugar, está la concepción del codesarrollo como una inversión empresarial de formación de mano obra en el país de destino, que puede ser aprovechada con su retorno al país de origen. Ésta está muy ligada al "*retorno voluntario*", el cual tendría que entenderse en términos de resolución de los problemas que originaron la migración. Se plantea que los migrantes no sólo podrán ayudar a sus países de origen con aportaciones económicas, sino también con habilidades adquiridas durante su estancia en un país del norte. Y finalmente está la dimensión intercultural del codesarrollo, buscando un equilibrio entre el país de origen y el de destino, al garantizar que los posibles beneficios de los proyectos de codesarrollo vayan hacia ambos lados. Es decir, al reconocer que el intercambio de usos y costumbres, tanto de nativos como de migrantes, ayudará a enriquecer a ambos colectivos.

³¹ Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Madrid, participante, al igual que Carlos Jiménez en un grupo de investigación dedicado al tema del codesarrollo. Consultora en temas de migración de la Cruz Roja, ACSUR-Las Segovias.

³² Luis V. Abad, Xavier Aragall, Gemma Aubarell, Manuel Gómez Galán, Joan Lacomba, Iñigo Moré, Luisa Moreno y Consuelo Ramón Chornet.

³³ El desarrollo desde abajo pretende evitar la verticalidad de la cooperación, promocionando la organización de los sectores sociales "beneficiados". Con ello se busca que éstos expresen sus necesidades e incluso estén dispuestos a llevar a cabo soluciones a sus demandas. No se trata de invertir el desarrollo desde arriba, sino la participación de la sociedad inmiscuida en éste.

³⁴ Directora de programación del Instituto Europeo del Mediterráneo y participante en proyectos de investigación en el tema de migración y desarrollo junto con profesores de la Universidad Autónoma de Madrid.

³⁵ Así como ha evolucionado el codesarrollo, también lo ha hecho la gestión de flujos en la UE. En un principio se buscó la mano de obra extranjera para paliar las necesidades nacionales, sin embargo con la sedentarización de la migración los problemas surgieron y Europa se vio en la necesidad de establecer cuotas de entrada de inmigrantes en función de las estrategias del mercado laboral (en los años 80). Pero esto no fue suficiente, ya que la ilegalidad de los inmigrantes obligó a Europa a crear procesos de amnistía y el surgimiento, en los 90, del codesarrollo.

Desde un punto de vista político. Convergencia y Unión (Carles Campuzano), propone que el codesarrollo parte de las administraciones públicas, ONG y asociaciones sociales que pretenden vincular las comunidades de inmigrados residentes en España con el desarrollo social y económico de sus países de origen, para favorecer no sólo el desarrollo, sino también las relaciones de ésta con la sociedad de destino. Lo que se plantea es que el codesarrollo es una nueva línea de trabajo en promoción del desarrollo (Giménez: 2004). Propuesta que resulta interesante, mientras a nivel gubernamental no se pretenda sustituir la cooperación al desarrollo con el posible aprovechamiento de las remesas de inmigrantes. En este sentido, la Oficina de Planificación y Evaluación (OPE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) organizó las “*Jornadas de Inmigración y Codesarrollo*” en septiembre de 2003, en donde se reafirmó la intención del gobierno de generar proyectos de desarrollo vinculados con la migración. De esta manera, se planteó la importancia que tienen las remesas y su reinversión hacia los países de origen. Para ello se debe garantizar la reducción de los costes de envío y en la medida de lo posible vincularlos a cajas de ahorro o bancos. Por otro lado, se planteó un sistema de visados de entrada múltiple, abriendo la posibilidad de trabajar de manera temporal, evitando en lo posible la fuga de cerebros (*brain drain*), que se considera una consecuencia negativa para los países de origen. Pero además, se reafirmó la importancia de la eliminación de la inmigración ilegal, para lo cual se propuso aumentar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), en aras de eliminar los factores detonantes de la migración. En este sentido, la vinculación de políticas migratorias y de cooperación resulta vital. Sin embargo, para Carlos Giménez³⁶ el codesarrollo no surge de esta relación, ya que, el codesarrollo es a su vez complemento y renovación para la cooperación al desarrollo, así como una herramienta para la gestión de flujos migratorios y de integración social. En este punto coincide Joaquín Arango³⁷ y apunta que la asociación realizada entre migración y desarrollo resulta errónea: “está comprobado que las primeras etapas de desarrollo en una región producen un aumento de la emigración (la denominada “*jobra migratoria*”). Finalmente, Joan Pujadas³⁸ coincide con Arango en el pequeño impacto que tienen los proyectos de desarrollo sobre los flujos migratorios. Por ello propone la inclusión en las iniciativas de otros agentes, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), ya que son las políticas proteccionistas las que impiden a los países en vías de desarrollo acceder a los mercados de los países desarrollados, destino preferente de la emigración de los países del Sur.

Durante el gobierno de José María Aznar (PP), se creó el Plan GRECO (Programa Global de Regulación y Coordinación de la Inmigración y Extranjería en España, 2001), el cual se centraría en frenar los flujos migratorios e intentaría coordinar las masas de migrantes que ya estaban en España³⁹. El Plan está dividido en cuatro líneas básicas de actuación, siendo la última la que establecía una estrategia de acción sobre el codesarrollo en cinco tipos de actividades (siempre con la constante intención de frenar la llegada de migrantes y favorecer el retorno de los que ya están en España): formación de los inmigrantes para que puedan ser agentes de desarrollo a su regreso a su país de origen (Ministerio de Asuntos Sociales); ayuda a la reinserción de los inmigrantes en sus países de origen (Ministerio de Asuntos Sociales); ordenación del ahorro hacia inversiones productivas en los países de origen (Ministerio del Interior); concesión de microcréditos en los países de origen para financiar actividades productivas (Ministerio de Asuntos Sociales), y asistencia técnica en las zonas de donde proceden los inmigrantes (AECI). La mayor crítica que ha recibido este proyecto es su centralismo. Se mantiene ajeno a la sociedad civil y a los propios migrantes. El papel de la sociedad civil y el rol de los ayuntamientos no están contemplados, los proyectos están planteados para realizarse desde el gobierno central, la responsabilidad recae en los ministerios de Interior y de Asuntos Sociales. En ningún momento se hace mención a la participación ni de los gobiernos de las comunidades autónomas ni

³⁶ Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y director del proyecto de investigación en la línea del codesarrollo, que se realiza en esa universidad.

³⁷ Director del doctorado de Migraciones Internacionales e Integración Social del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

³⁸ Universitat Pompeu Frabra, Barcelona.

³⁹ Durante los dos periodos del gobierno de Aznar las cuestiones migratorias estuvieron a cargo del Ministerio del Interior. Así marcó su política migratoria, vinculada a un ministerio que se encarga de la seguridad nacional. No es de extrañar que durante su último periodo se vulneraran los derechos sociales de los migrantes, quitándoles –entre otros- el derecho a un abogado de oficio, a servicios de la seguridad social y educación básica. El PSOE dejó nuevamente en manos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales las cuestiones migratorias.

mucho menos de los ayuntamientos. Sin embargo, la voluntad política de tratar el codesarrollo tampoco se ha traducido en una previsión presupuestaria específica. Se plantea así una estrategia para los migrantes, pero sin ellos, pasando por alto que en los países de destino [de la cooperación] también existen planes de desarrollo alternativo. Además esta actitud va en detrimento de la sociedad de destino, pues el plan está diseñado sólo en una dirección, cayendo nuevamente en una cooperación al desarrollo tradicional⁴⁰. Se plantea así que además de crear un marco legislativo que articule el trabajo de los inmigrantes y el desarrollo de sus comunidades de origen” (Terrón: 2004, 16-18), éste vaya acompañado de unas condiciones específicas para la integración de los inmigrantes en este proceso. Por ejemplo un acercamiento efectivo a los colectivos con mayor presencia en el país, para conocer cuál es su proyecto migratorio y en qué estado se encuentra.

En cuanto al ámbito autonómico, el abordaje del tema es desigual. En el caso de Cataluña hay una previsión para proyectos de desarrollo en las comunidades de origen de sus inmigrantes. No sucede lo mismo en Extremadura, que en su plan director de cooperación al desarrollo no contempla el codesarrollo. En cambio, Castilla la Mancha y Baleares sí lo hacen. La Comunidad Valenciana no tiene un marco normativo de la cooperación al desarrollo con rango de ley, pero sí cuenta con un borrador de Plan Director que hace mención al codesarrollo como un concepto que vincula la inmigración con el desarrollo. El País Vasco ya contempla un proyecto de investigación que aglutina diferentes estrategias de colaboración para valorar la idoneidad de incorporar el mecanismo del codesarrollo en la política de cooperación vasca. Como resultado de esta investigación resultaron tres proyectos de codesarrollo en dicha comunidad. El codesarrollo también está contemplado en el Plan de Inmigración del País Vasco 2003-2005. Por otro lado, no se hace mención del vínculo entre cooperación al desarrollo y migración en las siguientes comunidades: Andalucía, Aragón, Galicia, La Rioja, Madrid y Navarra. (Terrón: 2004, 18-22). Asimismo, es interesante observar que a nivel estatal existen pocas iniciativas para gestionar proyectos de codesarrollo⁴¹. Mientras que algunas comunidades autónomas se están movilizanando de manera más activa en la propuesta de proyectos que vinculen a los inmigrantes con sus regiones de origen y a su vez con España. Esto no es raro, pues en última instancia son los gobiernos regionales quienes cotidianamente lidian con los flujos migratorios. Finalmente podemos observar que los proyectos de codesarrollo no se están construyendo en el ámbito nacional, y más aún que ni siquiera se están concentrando en un nivel gubernamental. El codesarrollo se podría ubicar en el ámbito de cooperación descentralizada –que es donde se sitúan la mayoría de las experiencias que se están iniciando en España-, las encargadas de llevar a cabo los proyectos son ONG tanto de los países de origen como de destino. Sin embargo, hay que destacar la necesidad de un correcto engranaje entre distintos ámbitos para el buen desarrollo de estos proyectos; además de la participación activa de los migrantes.

A pesar de que el debate sobre la migración ha tomado mucha fuerza, aún no se incluye en él a los inmigrantes, el codesarrollo pretende subsanar esta situación. Por un lado se pretende generar mayor desarrollo en los países de origen, partiendo del supuesto que a mayor desarrollo más posibilidades laborales y sociales y, por tanto, menor necesidad de salir a otros países en busca de oportunidades. De esta manera, la migración se convertirá en una opción y dejará de ser una necesidad. Este debería haber sido el principal objetivo de la cooperación al desarrollo. Lo que pretende el codesarrollo es generar proyectos con la estrecha vinculación de los posibles beneficiados, buscando adecuarlos más a sus necesidades y proyectos, y por tanto se pueda garantizar el éxito a la luz de sus intereses. Para que se garantice la viabilidad de los proyectos, es necesario que los migrantes participen no sólo en su aplicación, sino también en su concepción y elaboración.

⁴⁰ Opiniones recogidas en las Jornadas sobre Codesarrollo e Inmigración (25 y 26 de septiembre de 2003), en las que participaron tanto miembros de la comunidad académica como del gobierno del entonces presidente Aznar.

⁴¹ Existen algunos acuerdos firmados de manera particular entre el gobierno español y algunos países emisores de migrantes - como es el caso de Ecuador o Colombia, con el fin tener una gestión clara y ordenada de los flujos que vienen de esos países. Sin embargo, ninguno de estos acuerdos ha favorecido un desplazamiento fluido de personas. Pareciera que se han endurecido las políticas migratorias. El problema quizá radique en la poca comunicación entre ministerios, que no permite un engranaje entre las políticas migratorias y las de cooperación. Finalmente con los proyectos de codesarrollo no se busca frenar los flujos migratorios, sino aprovecharlos en beneficio de ambos países.

IV. MIGRACIÓN Y DESARROLLO

Cuando nos remitimos a la Declaración de los Derechos Humanos, en la que se plantean los derechos civiles y políticos, resulta relevante en el tratamiento de este problema el estudio que también hace referencia a los derechos económicos y sociales: “la aspiración más elevada del hombre”, establece en su preámbulo, es verse “liberado [a la vez] del temor y de la miseria”. Este texto coincide con la conformación de las Naciones Unidas, cuando todavía la esperanza por un horizonte común se reflejaba en un organismo internacional, creado para facilitar la llegada a esa meta. La realidad actual ha superado las previsiones negativas hechas en ese momento. El crecimiento demográfico y el desarrollo económico han generado brechas casi insalvables entre la opulencia y la miseria. Y aquí estamos en el siglo XXI, intentando sortear esas dificultades, que no pueden quedarse sin atención y que por supuesto esta organización de naciones ha pretendido paliar. En este sentido, diversos organismos de Naciones Unidas han propuesto cuatro puntos básicos para afrontar con éxito el reto de la pobreza:

- Derecho a la ciudadanía, para que las oportunidades tanto laborales como de educación, salud y protección social sean iguales para todos –incluidos los migrantes.
- Derecho a la educación y protección social, sin importar género, edad u origen.
- Desarrollar las capacidades endógenas de cada país, cada pueblo y persona en busca de utilizar de mejor manera los recursos naturales con los que cuenta. A esto se le ha llamado cooperación.
- Promocionar la calidad de vida en el medio rural. Se plantea el uso de todos los recursos para mejorar la calidad de vida y así evitar las migraciones internas que sólo engrosan los cinturones de miseria de las grandes ciudades y pueden convertirse en migraciones internacionales.

En este sentido, según datos de la Organización Mundial de las Migraciones (IOM, por sus siglas en inglés), 60% de la población mundial de migrantes reside actualmente en los países más desarrollados, el 40% restante lo hace en los menos desarrollados. Los flujos migratorios se extienden principalmente dentro y entre los países desarrollados. Es decir que las migraciones internas tienen una importancia parecida o mayor a las migraciones internacionales, e incluso se afirma que son éstas las que han dado origen a los movimientos al exterior, más aún, que son un mismo proceso que se ha ido desarrollando⁴².

Una de las tendencias más significativas dentro de las migraciones internacionales es el aumento de lo que se conoce como “*migración transnacional*”. El desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones ha facilitado el contacto entre migrantes y sociedades de origen. En algunos casos, la flexibilización de las restricciones para tener doble nacionalidad ha permitido a los migrantes poder desarrollar esa “*doble vida*”, manteniendo lazos estrechos tanto con los países de origen como con los países de residencia. Inclusive se están convirtiendo en factor determinante de las condiciones de vida de amplios grupos poblacionales en las comunidades de origen. Y es por esta circunstancia que se ha suscitado un interés en la relación entre la migración y el desarrollo. Aunque en un inicio los debates se centraban en las políticas que “*la comunidad internacional*” –entiéndase los países del Norte- podría adoptar para reducir las presiones migratorias, actualmente se intenta ampliar esa mirada.

La competencia laboral entre migrantes y autóctonos en los países de destino continúa siendo un motivo de preocupación para unos y otros países. Por un lado en los países en desarrollo los trabajadores especializados se ven tentados a migrar, lo que puede ocasionar repercusiones negativas directas en el proceso de desarrollo del país de origen (lo que se conoce como fuga de cerebros o *brain drain*). Por otro, estos cuadros formados pueden abaratar el salario en los países de destino y por tanto convertirse en una “*amenaza*”. Sin embargo, se comienza a tomar conciencia de algunos efectos

⁴² La Unión Europea afirma en un comunicado de 2002 que “la mayoría de los inmigrantes económicos provienen de países de renta media o de economías en transición. Por el contrario, los nacionales de los países en desarrollo de rentas bajas se orientan en general hacia zonas de crecimiento económico en su misma región. La simplificación de estas migraciones Sur-Sur podría ser un elemento importante de la cooperación al desarrollo de la Comunidad con los países en cuestión.

positivos que la migración puede tener sobre las regiones emisoras⁴³. Las remesas enviadas por migrantes, así como la participación de las diásporas en el proceso de desarrollo de sus países de origen, contribuyen a contemplar la migración desde una perspectiva de ayuda al desarrollo⁴⁴. En este sentido, los migrantes comienzan a ser considerados como “*agentes de desarrollo*” que pueden complementar la cooperación del país de destino al de acogida⁴⁵.

La Comisión Europea, en una comunicación dirigida al Consejo y al Parlamento Europeo en diciembre de 2002, menciona explícitamente la necesidad de atacar las causas profundas de la migración desde una estrategia global, determinada por la interacción entre la migración y el desarrollo. Asimismo se afirma que la migración no debe verse como “un problema, sino como un fenómeno positivo para el crecimiento y éxito tanto de la Unión como de los países de origen”⁴⁶. Para ello sugiere un conjunto de ideas concretas destinadas a facilitar el envío de fondos a los países de origen, fomentar el papel de las diásporas “establecidas en los Estados miembros como protagonistas del desarrollo de los países de origen, reforzar la migración circular, animar el retorno al país de origen” (UE: 2005⁴⁷), así como reducir los posibles efectos negativos de la *fuga de cerebros*. Aclara en todo momento que la vinculación de la migración con el desarrollo abarca aspectos que van más allá de los económicos, además de que con ello no se pretende sustituir la ayuda pública al desarrollo, sino complementarla. La cooperación al desarrollo se concibe –o al menos eso se dice– para mejorar situaciones precarias de algunos países del sur. Por lo tanto el cooperante debe pensar en las necesidades de éstos, por ello se busca la vinculación eficaz de migrantes en la concepción y ejecución de proyectos de desarrollo en sus comunidades de origen.

En este sentido, la Unión Europea propone cuatro iniciativas para promover la participación de las diásporas en el desarrollo de sus países de origen: ayudar a los países a tener un mejor conocimiento de sus diásporas, para lo cual apoyará la creación de bases de datos que reúnan de manera voluntaria a los miembros de las diásporas que deseen contribuir en el desarrollo de su país; invitar a los estados miembros a iniciar un diálogo con las mismas; fomentar programas de intercambio para la juventud destinados a jóvenes integrantes de la comunidad emigrante, y finalmente, facilitar la integración y la ciudadanía. Para ello la Comisión Europea presenta una comunicación con orientaciones para la formulación de un marco europeo de integración de nacionales de países terceros residentes en la Unión Europea (Ibid.). Un punto importante que no está mencionado en estas iniciativas es el conocimiento de la situación económico-social y de los proyectos migratorios de las diásporas. Como se ha mencionado antes, este punto resulta relevante, no sólo para la construcción de proyectos que sean más adecuados con las necesidades de los migrantes y sus familias, sino también para identificar las potencialidades y limitantes de éstos como agentes de desarrollo.

Con la cooperación al desarrollo se busca mejorar las condiciones de vida de un determinado grupo de personas y comunidades en los países de origen. En este sentido, los migrantes por su cuenta ya influyen en dicha mejora, ya que con el envío de remesas evitan, en algunos casos, que sus familias caigan en una precariedad económica, garantizando su bienestar mínimo básico. Pero no sólo eso, cuando las necesidades primarias están cubiertas, estas transferencias pueden ser utilizadas para compra

⁴³ La Unión Europea propone un programa de investigación y desarrollo, el cual apoyará a la formación de científicos en países en desarrollo con instrumentos destinados a favorecer el retorno al país de dichos científicos ya que el retorno voluntario de los emigrantes “absorbe un importante capital financiero, humano y social hacia los países de origen (UE: 2002)

⁴⁴ En el discurso “*Los emigrantes y la prosperidad en América Latina*”, pronunciado por el actual presidente del BID, Luis Alberto Moreno, se afirmó que el organismo estima “que en 2005 los inmigrantes, particularmente en los Estados Unidos, le inyectaron alrededor de USD 53,600 millones a las economías de América Latina y del Caribe. Este flujo equivale aproximadamente al 2.5% del PIB de la región. Para ponerla en perspectiva, se podría afirmar que se equipara con la producción anual combinada de las economías de Ecuador y Costa Rica y representa cerca de 20 veces el nivel de ayuda extranjera que anualmente otorga Estados Unidos a América Latina y más de cuatro veces el volumen de inversión extranjera directa que cada año destinan las empresas estadounidenses a la región”

⁴⁵ No se trata únicamente de los envíos de dinero, inversiones y creación de empleo, sino también de transmisión de habilidades y conocimientos adquiridos en los países de acogida. Éstos últimos también obtienen beneficios, ya sea la mano de obra barata que llega con la migración, pero también la experiencia y la formación con la que cuentan algunos migrantes. Recordemos que la migración no sólo son costos para el país de acogida, como se mencionó antes, la migración no la realizan los más pobres, sino los cuadros medios. Dependiendo de los colectivos, éstos cuentan con más o menos formación.

⁴⁶ Muchas veces con la evolución positiva del desarrollo se pueden acrecentar los flujos migratorios, debido a que algunas personas adquieren los medios para emigrar, porque continúan sin encontrar perspectivas satisfactorias en su país. Sin embargo, este fenómeno conocido como la “*joroba migratoria*” puede tender a disminuir posteriormente.

⁴⁷ Este texto se presentó en septiembre de 2005 ante el Parlamento y Consejo Europeo como la continuación de la comunicación anterior de diciembre de 2002.

de inmuebles, inversiones o ahorros. En este punto es donde se podrían plantear proyectos de desarrollo, pero siempre buscando que los implicados (los migrantes), se identifiquen con ellos y que puedan lograr una repercusión más allá de la doméstica; aunque sin dejarla de lado.

4.1.- Lucha contra la pobreza.

El documento final del Proyecto de las Naciones Unidas para el Milenio de enero de 2005, titulado “Invertir en el desarrollo: plan práctico de realización de los Objetivos del Milenio para el desarrollo”, examina la migración en varios contextos. Le otorga una importancia particular al aumento de los movimientos migratorios del campo a la ciudad, así como a la fuga de cerebros causada por las migraciones internacionales. Menciona también las remesas como efecto positivo de la migración. Asimismo, subraya la necesidad de aunar esfuerzos para lograr una gestión migratoria en el contexto de la lucha contra la pobreza. Para ello es importante tomar en cuenta que el hecho migratorio difiere de un país a otro, incluso de una región a otra; es necesario por tanto distinguir entre los diferentes tipos de migración tomando en cuenta: la dirección, la condición demográfica y económico-social, la duración, las razones para migrar, el grado de inserción laboral, su nivel de ingreso y la integración en la sociedad de destino.

Se tiende a pensar que las difíciles condiciones económicas y/o sociales pueden ser factores de incitación a la migración. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los migrantes internacionales no son los más pobres, sino los que cuentan todavía con algunos recursos. De esta manera, el proyecto migratorio estará condicionado por la situación económica de cada migrante. La pobreza tendrá así dos efectos antagónicos sobre la migración: por un lado la incita y por otro la contiene, debido a los altos costos de salida. En este sentido, muchos de los migrantes constituyen los cuadros medios de los países en desarrollo y por tanto un activo importante en la búsqueda del desarrollo⁴⁸. Esta llamada expulsión de mano de obra calificada y, en algunos casos, fuga de cerebros (*brain drain*) se convierte en una pérdida de capital humano para los países de origen con menor desarrollo relativo. Sin embargo, si se mantiene un lazo estrecho con los países de origen, son estos cuadros los que podrían contribuir a mejorar o al menos evitar el deterioro de la calidad de vida de sus hogares e incluso de sus comunidades de origen desde fuera. El envío de remesas resultante del ahorro que los migrantes puedan lograr en el país de destino es el medio idóneo para ello⁴⁹.

En muchos de los casos, las transferencias constituyen el principal ingreso de las familias de los migrantes, en otros, suelen ser complementarias de la renta total de los hogares de origen. El uso de las mismas varía según las familias. Muchas veces son utilizadas para cubrir las necesidades básicas (vivienda, comida y vestido), pero también en educación y salud, por ejemplo. Aún más, lo cierto es que las remesas se han convertido en uno de los recursos importantes de financiamiento para los países en desarrollo. Más allá del efecto inmediato que tienen sobre el consumo y las potenciales consecuencias a largo plazo sobre el desarrollo, existen dos características que refuerzan el interés en las remesas como herramientas para la reducción de la pobreza. Por un lado, las transferencias tienden a ser anticíclicas para las economías de origen como en el caso de periodos de crisis político-económicas. Por otro lado, el reparto de éstas en los países en desarrollo es más igualitario que otros flujos de capital. Por tanto, el desafío consiste en optimizar esos envíos, generando un ambiente propicio para su mejor aprovechamiento en términos de rentabilidad social en los países que las reciben. En este sentido, conviene subrayar el rol que juegan los migrantes como agentes de desarrollo y la manera en que se deben reforzar los efectos de estos envíos en el desarrollo, no como una fuente que sustituya la cooperación internacional, sino como un complemento de ésta. En este contexto, se ha de resaltar que

⁴⁸ Se trata de los activos más preparados, los emprendedores, que dejan sus países por la carencia de posibilidades de desarrollo. En este sentido, no buscan la mejora económica únicamente, sino también ampliar las posibilidades profesionales. En este punto es que la fuga de cerebros es preocupante, ya que sin esta base sólida, se ve difícil el desarrollo global de los países en vías de desarrollo.

⁴⁹ “[...] aproximadamente 20% de las remesas que ingresan en América Latina y el Caribe, USD 11.000 millones al año, están disponibles para ahorro, vivienda u otras modalidades de inversión como, por ejemplo, pequeñas empresas familiares. Esta cifra equivale aproximadamente al monto combinado que el BID y el Banco Mundial prestan anualmente a América Latina y el Caribe. El problema radica en que la mayoría de estos flujos circulan fuera del sistema financiero y los bancos receptores de las remesas no han desarrollado adecuadamente instrumentos de ahorro, crédito o seguros que atiendan las necesidades de ciudadanos de bajos ingresos. En el momento, menos del 10% de los beneficiarios de remesas tienen acceso a cuentas de ahorros, crédito o algún otro servicio financiero básico” (*“Los emigrantes y la prosperidad en América Latina”*, Luis Alberto Moreno, presidente del BID).

las remesas realizadas por los migrantes son fondos privados. Incluso cuando se incluyen como activo en la balanza de pagos de los países, no pueden considerarse como un sustituto de la ayuda oficial al desarrollo. Además debemos tomar en cuenta las características específicas de cada caso para plantear proyectos de codesarrollo adecuados.

4.2.- Uso de las remesas en la relación migración y desarrollo.

A pesar de la importancia de las remesas, las comunidades de migrantes no pueden ser consideradas solamente como una fuente de divisas. Más allá del lazo financiero que tienen, las diásporas pueden ayudar a promover la innovación, activar procesos de aprendizaje o facilitar la transferencia de conocimiento y habilidades obtenidos en los países de destino. Así, las comunidades de migrantes juegan un papel importante en el reconocimiento de nuevos mercados y el establecimiento de lazos comerciales entre los países de origen y de destino. Los migrantes pueden ayudar a comercializar productos o servicios de sus países en dirección a clientes potenciales (muchas veces ellos mismos) en los países de destino. La exportación de éstos es una oportunidad para los productores del país de origen, además de que la presencia de productos destinados al consumo inmigrante puede convertirse en un factor de interrelación con las sociedades de destino en la vida cotidiana. Concientes de la importancia de estos posibles inversores, algunos gobiernos animan a sus nacionales en el extranjero a invertir en sus países de origen, a veces con la ayuda de primas especiales o planes de inversiones específicamente diseñados para ello. Pero más allá de facilidades jurídicas y financieras, los migrantes tienen interés en los beneficios a obtener tanto para ellos mismos y sus hogares como para sus comunidades de origen. Además de inversión económica en proyectos productivos, existen alternativas de diversa índole que les pueden resultar atractivas como la posibilidad de montar un pequeño negocio que genere alguna ganancia y además le dé empleo a algún miembro de su comunidad de origen –que en el futuro pudiera sustituir incluso el envío de remesas-; otra alternativa es la de adelantar proyectos de carácter social en educación o salud para la zona en la que vive su familia⁵⁰. Lo importante es desarrollar proyectos con los que el o los migrantes se identifiquen. Es decir, proyectos a realizar directamente en su comunidad o en su barrio, de manera que la participación y beneficio sea sobre todo para él y su entorno familiar, y subsidiariamente para su comunidad de origen. Una vez se haya superado esta fase, se podrá pensar en otros tipos de inversiones en los países de origen del emigrante promedio. Otro es el caso de aquellos pocos emigrantes de clase alta con recursos de capital, con los que se puede gestionar su contribución a proyectos productivos de carácter más general en su país de origen.

Al profundizar en el fenómeno migratorio, en relación con el desarrollo, se tendría que observar el mejor momento para vincular al migrante con programas de desarrollo. Dependiendo del colectivo y del país de destino, este proceso estará más o menos maduro. La vinculación de la migración con el desarrollo se debe plantear más allá de las remesas laborales a las familias en origen. Ha surgido “un nuevo agente social binacional y transterritorial, emergido como subproducto contradictorio de la evolución histórica y maduración de las redes sociales migratorias: el migrante colectivo” (García Zamora: 2000, 14). Esta manera de organización permitiría a la comunidad migrante no sólo fortalecer sus lazos de pertenencia y solidaridad con su región de origen, sino también abrir perspectivas de interlocución con instancias tanto públicas como privadas de ambos países. Además, a través de fondos colectivos podrían contar con un potencial financiero importante, que superaría a las remesas individuales o familiares, y podría ser destinado para obras sociales y proyectos de desarrollo local. Sin embargo, hay que recalcar que este tipo de organización es todavía incipiente, incluso en países con fuerte tradición migratoria. Es decir, las remesas individuales continúan siendo mayores en volumen, pero la diferencia es que las remesas colectivas pueden ser “*productivas*” en términos de rentabilidad social intertemporal. En el caso de las últimas están destinadas a la inversión, aunque no siempre productiva, pero que finalmente se traduce en un beneficio comunitario y no solamente familiar. Por

⁵⁰ La experiencia con la creación de microempresas ha mostrado en América Latina que en lugar de contribuir al desarrollo ha precarizado las condiciones socioeconómicas de los estratos más bajos. Por ello los proyectos de desarrollo vinculados a la migración tendrían que estar orientados a la inversión en proyectos sociales como salud, educación y/o cultura, que garanticen una mayor sostenibilidad como respuesta más definitiva a los problemas de desarrollo

esta razón, el impulso para crear este tipo de organización podría resultar beneficioso en la búsqueda por vincular la migración con el desarrollo. “Finalmente, aun cuando es innegable el importante papel que el migrante colectivo está llamado a desempeñar para contrarrestar la relación hegemónica subdesarrollo/migración, sería prematuro y hasta cierto punto exagerado suponer que, bajo el predominio liberal, el ahorro migrante pueda convertirse en una palanca eficaz del desarrollo económico local y regional” (Ibid. 15)

La utilización de remesas variará dependiendo del colectivo que las reciba. Así cuando se trata de mujeres o personas de edad avanzada, estas transferencias se tenderán a utilizar sobre todo en bienes básicos. Cuando los receptores están en condiciones menos vulnerables, pueden emplearse para el ahorro o para la compra de inmuebles e incluso inversiones productivas. Se ha observado que los hogares que las reciben tienen mejores condiciones de vida que los que no, sin importar el uso que les den (Lozano: 2000, 9). Pero para vincularlas con la generación de desarrollo, es necesario crear las condiciones pertinentes. Es decir, para motivar a los migrantes a invertir en sus países es necesario ofrecerles ciertas certezas. “[...] los factores que influyen en el uso productivo de las remesas muy probablemente sean los mismos que definen las inversiones de los capitalistas extranjeros en los países de desarrollo: un ambiente políticamente estable, políticas económicas sensibles a las necesidades del capital extranjero, [...]” (Ibid. 11). Distinguir a los actores que participan en el envío de remesas es prioritario para su vinculación con proyectos de desarrollo, pues sus prioridades e intereses pueden variar⁵¹.

4.3.- El desafío: la integración para el desarrollo.

La situación de irregularidad de los migrantes entorpece su vinculación con el desarrollo. Por tanto, es necesario evitar que el control de flujos se convierta en la prioridad de los programas de codesarrollo. Se debe recordar que la cooperación al desarrollo está ligada al bienestar de los países beneficiados por la misma y no al beneficio de los cooperantes. Es verdad que muchas veces las razones para migrar son económicas y/o por falta de oportunidades en los países de origen, y que mediante el desarrollo eso se podría evitar. Pero también es cierto que hay algunos casos de migración por decisión y no por necesidad. La migración debe ser una opción y no una necesidad, pero esto no da derecho a centrar las políticas de cooperación en la contención de flujos. No se trata de que los estados abandonen su derecho a controlar la entrada y condiciones de permanencia de los extranjeros en sus territorios, sino de buscar políticas adecuadas para ello⁵².

Las restricciones al flujo de trabajadores extranjeros entre países desarrollados sólo contribuyen a la existencia de una competencia desleal en el mercado laboral, lo cual tiene como consecuencia la reacción negativa por parte de la población autóctona. En este caso, la integración se torna difícil y con ella el acceso a la legalidad, primer paso para pertenecer a la sociedad de destino. Pareciera que con los procesos de globalización se ha permitido solamente el libre intercambio económico (*capital is global, labor is local*), pero sin la libre movilidad de los trabajadores, muy difícil se torna entonces la vinculación de la migración con el desarrollo. “[...] además de las reglas que aseguran el libre intercambio económico, es necesario tener en cuenta otro tipo de principios que aseguren la genuina integración, y que sólo se pueden lograr ejerciendo una verdadera justicia social para el migrante, sepultando los prejuicios xenófobos, asumiendo la solidaridad, y respetando los derechos humanos de todas las personas sin importar de qué lado de la frontera tuvo la suerte de haber nacido” (Mármora: 1997, 92). La homogeneización de los derechos no sólo laborales, sino sociales y culturales, se traduciría en una gestión migratoria más manejable, que contribuiría incluso a la eficiencia económica para los países de destino.

⁵¹ Así podemos dar cuenta que los intereses del migrante y su familia se centran en el hogar; de las asociaciones de migrantes, en sus comunidades de origen; del sector financiero, en sus ganancias; y de algunos niveles de gobierno, en el desarrollo regional y nacional (Lozano: 2000, 13).

⁵² La contención de flujos parece improbable frente a los hechos que se están viviendo actualmente (la cantidad de pateras que intenta ingresar a territorio español cada vez va en aumento, sin importar los riesgos). Las desigualdades económicas y la falta de oportunidades en zonas en vías de desarrollo hacen imposible evitar la salida de nuevos migrantes. Aunado a esto, la conformación de comunidades transnacionales ayuda a mantener las prácticas migratorias, el ejemplo de los que han prosperado económicamente gracias a dichas conductas hace difícil que otros no les sigan.

Finalmente, es importante que las políticas migratorias se mantengan en relación con políticas de desarrollo para llevar a cabo proyectos de codesarrollo. Resulta contradictorio, sin embargo, que mientras el discurso está orientado a ver en el proceso migratorio el potencial productivo tanto para la sociedad de origen como la de destino, en la práctica devenga en un problema que requiere un tratamiento de control de fronteras. “Este ha sido el reparto tradicional de papeles hasta la fecha: unas políticas de cooperación supuestamente dirigidas a impulsar el desarrollo del sur y unas políticas migratorias pensadas para proteger los intereses del norte” (Abad: 2004, 3). A pesar de las sinergias que existen entre la migración y el desarrollo, todavía no se ha logrado conjuntar esfuerzos para generar un desarrollo humano y sostenible, con actores de ambos polos (norte y sur) en busca de acciones diseñadas y consensuadas entre todos.

V. A MODO DE CONCLUSIÓN. CODESARROLLO: POSIBILIDADES Y LIMITACIONES EN ESPAÑA.

El debate sobre la inmigración es cada vez más amplio, pero todavía se mantiene en niveles académicos o gubernamentales, aunque sin tomar en cuenta la opinión de los inmigrantes. Por ahora se está avanzando en la desmitificación de los costos económicos-sociales de la migración tanto para las sociedades de origen como para las de destino. A nivel de estos últimos, los inmigrantes han llenado las demandas laborales tanto a nivel rural como urbano; también han aliviado problemas de bajo crecimiento demográfico y en la medida que se han ido regularizando han contribuido al fisco y a la seguridad social de los países desarrollados. De igual manera, el aumento de los flujos migratorios ha traído problemas. La demanda de servicios sociales genera un sentimiento de "*competencia desleal*" en la población autóctona de los países receptores, al igual que algunas prácticas culturales diferentes a las españolas ocasionan polémicas. Por otra parte, la idea de un aumento de la delincuencia ligada con la inmigración alimenta el rechazo de la población nativa (Pacheco: 2003, 203).

Algo similar ocurre con el caso de los países de origen. En primer término se destacan los beneficios potenciales de las remesas para los hogares de origen del emigrante como para la financiación macroeconómica de los países de origen. En efecto, las remesas constituyen el vínculo más importante entre los inmigrantes y sus países de origen. Países con alto índice de emigración han convertido las remesas en su principal fuente de divisas. Sin embargo, según la CEPAL y el BID, el 85% de éstas son usadas para consumo básico, entre un 4% y 8% se dirigen a la salud y educación, dejando un limitado porcentaje –sólo a veces- para inversión productiva.

De otra parte, deben reconocerse los costos que implica la emigración de amplios grupos poblacionales de países en desarrollo. Por un lado, podemos observar que la inversión que los países de origen hacen en educación y salud para sus ciudadanos que emigran no es restituida (Ibid. 195), con el agravante que el porcentaje de inmigrantes no comunitarios con títulos universitarios y estudios secundarios, los cuáles provienen en la mayoría de los casos de América Latina, superan a los de la población local (Izquierdo: 1996). Lo lamentable es que en Europa y en España los inmigrantes no ejercerán, en muchos casos, un trabajo relacionado con su formación. Esto genera una pérdida doble, ya que la inversión en educación de los países de origen no revertirá ni en ellos ni en los de destino. Además se deben tener en cuenta los impactos sociales del desarraigo en los inmigrantes que dejan sus países y sus familias. La desintegración familiar puede repercutir en el proceso de integración en la sociedad de destino. Al dejar el entorno más cercano y además enfrentarse a una sociedad desconocida, y que algunas veces resulta hostil, hace que los migrantes se vean en la necesidad de aislarse del medio y no relacionarse con ciudadanos de la sociedad de destino, impidiéndose así su integración social. En este punto, las asociaciones de migrantes juegan un papel importante, ya que no sólo les facilitan información básica, sino que son un vínculo entre la sociedad de origen y la de destino. En tanto las condiciones para una integración eficaz no sean las adecuadas, la posibilidad de que los migrantes participen en proyectos de desarrollo generados desde la sociedad de destino hacia la de origen se plantea difícil.

El debate principal hasta hace poco se había centrado en el control de fronteras, los distintos procesos de regularización⁵³. Recientemente se ha propuesto atención a las potencialidades del codesarrollo en las relaciones entre países de origen y de destino de la migración. “[...] codesarrollo, que puede definirse como una apuesta que pretende vincular inmigración y cooperación al desarrollo, en una fórmula que potencie los aportes de los inmigrantes hacia sus países de origen y hacia los de acogida, así como su biculturalidad a la hora de buscar mecanismos adecuados por su integración en los países de acogida” (Pacheco: 2003. 189-190). El informe sobre codesarrollo que presentó Sami Naïr en 1997 se constituyó en uno de los pilares para la discusión y propuestas de codesarrollo en Francia y Europa. Si bien la discusión alrededor de este tema, así como su práctica, datan de fechas anteriores⁵⁴. Naïr presentó una definición más precisa del tema, así como propuestas más específicas al respecto, introduciéndolo como una política oficial de la Comisión Europea frente a la inmigración. “El codesarrollo no es una vía para que los países ricos otorguen cooperación al desarrollo a los países pobres con el propósito de frenar la inmigración, no sólo porque la experiencia demuestra que sólo en ocasiones excepcionales la cooperación ha evitado la emigración, sino, sobre todo, porque la cooperación debe estar desvinculada de intereses económicos y/o políticos de los países donantes, y porque además la cooperación debe dirigirse preferentemente a las poblaciones más laceradas por la pobreza y la exclusión. Y, en el caso de los empobrecidos; emigran quienes en sus países aún tienen alguna posibilidad para hacerlo. Dirigir los ya escasos fondos de la cooperación al desarrollo a evitar la inmigración no sólo fracasaría en su intento, sino que incumpliría con uno de sus fundamentos más esenciales” (Ibid. 193).

Las políticas de codesarrollo buscan construir una infraestructura productiva que beneficie a la comunidad en su conjunto, más allá del ámbito familiar exclusivamente. Entre las posibles acciones del codesarrollo se destacan (Pacheco: 2003):

- Fomentar actividades productivas a través de las remesas, sin olvidar que su utilización principal es la manutención de sus familias. Por ello no sólo es necesario convencer a los inmigrantes, sino también a los países de origen, para que inviertan juntos en proyectos específicos. Para ello es necesario trabajar con colectivos inmigrantes establecidos de manera sólida en países de acogida, y que cuenten con asociaciones que puedan ser el lazo para llevar a cabo este programa⁵⁵.

- Involucrar a los inmigrantes en proyectos de cooperación.

- Acompañar la inmigración con información sobre las vías más factibles y seguras de dejar sus países. Así como desmitificar los beneficios de migrar.

- Fomentar actividades culturales y sociales que promuevan el intercambio de experiencias y puntos de vista entre inmigrantes y sociedad nativa. Lo que se podría entender como codesarrollo en ambas vías.

- Regular las entradas y estancias de los inmigrantes, porque a pesar del endurecimiento de las leyes migratorias, estas no han servido ni para frenar la entrada irregular ni para promover la salida de los irregulares.

Con estas acciones, se plantea que el codesarrollo se convierta en un complemento de la tradicional cooperación al desarrollo e incluso de políticas de integración de migrantes. Se busca la vinculación de ambas sociedades –de origen y de acogida- para construir proyectos de desarrollo que permitan la gestión de la emigración forzada. La única manera de lograrlo es vinculando a los actores en todo el proceso, y evitando la lógica asistencialista. “La única manera de construir un modelo de codesarrollo que genere oportunidades y sirva como instrumento real a las políticas de integración y cooperación es incluir las voces y pensamientos de las comunidades transnacionales, lo que favorecerá la construcción de modelos que no generen exclusión y en los que se pueda sentir reconocida la ciudadanía en conjunto” (Carballo: 2006, 124). En síntesis, un modelo de codesarrollo en el que las

⁵³ No olvidemos que el pasado proceso de regularización -7 de febrero al 7 de mayo de 2005- logró 700.000 solicitudes, número histórico jamás logrado en otros procesos. Sin embargo, empieza a verse superado por el aumento de entradas irregulares. De esta manera, estos procesos son inútiles, en tanto no vayan apoyados por políticas migratorias que busquen una gestión adecuada de los flujos migratorios y no únicamente su contención, cuestión que se ve rebasada siempre.

⁵⁴ Existen experiencias de inversión productiva de migrantes mexicanos en Estados Unidos, que para ahora llevan ya mucho tiempo generando resultados.

⁵⁵ Un ejemplo de esto es el caso zacatecano. Los inmigrantes mexicanos en California han logrado realizar proyectos de desarrollo con el apoyo no solamente del gobierno local, sino también estatal y federal, y actualmente de la empresa remesadora más grande de Estados Unidos (Western Union). Cfr. www.federacionzacatecana.org

políticas de integración y cooperación no se excluyan entre sí, además de que fomenten la participación de los migrantes en concepción y ejecución del mismo.

BIBLIOGRAFÍA.

- ABAD, Luis, V. et. al. *Codesarrollo:migraciones y desarrollo mundial*. Madrid, CIDEAL, 2005.
- ABAD, Luis. *Inmigración y cooperación al desarrollo*. Congreso sobre la Migración en España. Ciudadanía y participación. Mesa 6: Políticas de desarrollo y grupos de interés transnacional, Girona, noviembre 2004.
- AUBARRELL, Gemma (dir.). *Perspectivas de la inmigración en España. Una aproximación desde el territorio*. Barcelona, Icaria & Antrazyt, 2003.
- BACARIA, Jorge (ed.). *Migración y cooperación mediterráneas*. Barcelona, Icaria. Institut Català d'Antropologia, 1998.
- BANCO MUNDIAL. *Perspectivas para la economía mundial*. 2006.
- BRETELL, C. Hollifield, J.F. *Migration Theory*. Routledge New York, 2000.
- CANALES, Alejandro I y ZLOLNISKI, Christian. Comunidades transnacionales en la era de la globalización. *Notas de Población* N° 73 CEPAL/CELADE. 2001, p. 221-252.
- CARBALLO DE LA RIVA, Marta. Migraciones y codesarrollo. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* 2006, núm. 17, p. 115-128.
- CASADO FRANCISCO, Monserrat, et al. *Análisis económico de la inmigración en España: una propuesta de regulación*, Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2005.
- CASAS ÁLVAREZ, Francisco Javier. Emigración, codesarrollo y cooperación para el desarrollo: Reflexiones desde una óptica española. *Migraciones*, 2000, Núm. 8, p. 101-126.
- CHAMI, Ralph, et al. *Are immigrant remittance flows a source of capital for development?* Fondo Monetario Internacional, 2003.
- CHECA, Francisco (ed.) *Las migraciones a debate. ¿Cómo abordar el estudio de las migraciones?* Barcelona. Icaria. Institut Català d'Antropologia, 2002.
- CORTÉS, Almudena. *La emergencia del codesarrollo: una perspectiva transnacional*. Congreso sobre la Migración en España. Ciudadanía y participación. Mesa 6: Políticas de desarrollo y grupos de interés transnacional, Girona, noviembre 2004.
- CRESPO, Rafael. *Codesarrollo, un nuevo concepto para una antigua realidad*. Congreso sobre la Migración en España. Ciudadanía y participación. Mesa 6: Políticas de desarrollo y grupos de interés transnacional, Girona, noviembre 2004.
- DOÑA REVECO, Cristián. *Transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración*. Primer Coloquio Internacional de "Migración y desarrollo: transnacionalismo y nuevas perspectivas de desarrollo", en Zacatecas, México 2003.
- ELLERMAN, David. *Are immigrant remittance flows a source of capital for development?* Banco Mundial, 2002.
- ESCRIVÁ, Ángeles y RIBAS, Natalia. *Migración y desarrollo*, Córdoba. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.
- ESCRIVÁ, Ángeles y RIBAS, Natalia *Remesas y transnacionalismo en relación entre migración y desarrollo*. Congreso sobre la Migración en España. Ciudadanía y participación. Mesa 6: Políticas de desarrollo y grupos de interés transnacional, Girona, noviembre 2004.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. *Manual de Balanza de Pagos (MBP5)*. 2005
- GARCÍA ZAMORA, Rodolfo. Los retos actuales de la teoría del desarrollo, en *Migración Internacional, Remesas e Impactos Regionales*. México, 2000.
- GEMMA, Aubarell. *Perspectivas de la inmigración en España. Una aproximación desde el territorio*. Barcelona. Icaria. Institut Català d'Antropologia, 2003.
- GIMÉNEZ, Carlos. Dinamización comunitaria en el ámbito de la inmigración. Apuntes y propuestas sobre participación, mediación y codesarrollo, en *La exclusión social. Teoría y práctica de la intervención*. Madrid. Editorial CCS, 2002.
- GIMÉNEZ, Carlos *Migraciones y desarrollo. Estudios de dos casos particulares: Ecuador y Marruecos*. Madrid. Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD), 2004..
- GLICK SCHILLER, Nina, et. al. Transnationalism: A new analitic framework for understanding migration, *Annals New York Academy of Sciences*. 1993, Vol. 645, p. 1-24.
- GÓMEZ GALÁN, Manuel y SANAHUJA, José Antonio (2001). *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio. Perspectivas sobre nuevo ámbitos de intervención*. Madrid. CIDEAL, 2001.

- GUARNIZO, Luis E. The economics of transnacional living. *Internacional Migration Review*, 2003, vol. 37, núm. 3.
- GUARNIZO, Luis E. Aspectos económicos del vivir transnacional, en ESCRIVÁ., Ángeles y RIBAS, Natalia. *Migración y Desarrollo*. Córdoba. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.
- LEVITT, Peggy. *Transnational migrants: when "home" means more than one country*. Migration Policy Institute. Washington D.C. Wellesley College and Harvard University, 2004.
- LEVITT, Peggy y GLICK SCHILLER, Nina. *Transnational perspectives on migration: conceptualizing simultaneity*, Draft-work in progress, 2003.
- MALGESINI, Graciela. Inmigración y cooperación. *Revista La Factoría*, 1998. Núm. 6, p
- MALGESINI, Graciela Reflexiones sobre migraciones, cooperación y codesarrollo. *Viento Sur*, 2001.
- MÁRMORA, Lelio. *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires. Alianza Editorial, 1997.
- MORÉ, Iñigo. *Las remesas de los emigrantes en España. Una oportunidad para la acción exterior*. Madrid. Real Instituto Elcano, 2001.
- NAÏR, Sami, *Rapport de bilan et d'orientation sur la politique de codeveloppement liée aux flux migratoires*. París, 1997.
- Oficina de Planificación y Evaluación (OPE-SECIPI). Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC-UCM). *Memorias de las Jornadas sobre codesarrollo e inmigración*. Madrid, 2003.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *El porvenir de las migraciones*. París, 1987.
- OROZCO, Manuel. *Remesas e intermediación de IMF: temas y lecciones*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Org), 2005.
- OROZCO, Manuel Transnacionalismo y desarrollo. *Foreign Affairs* en español. 2005
- OROZCO, Manuel Remesas económicas y migración. Cuestiones y perspectivas sobre el desarrollo. Chicago. *Revista Sin Fronteras*, 2004.
- PACHECO MEDRANO, Karina. El codesarrollo en España: posibilidades y desafíos. *Revista Migraciones*, 2003. Núm. 13, p. 85-207.
- PEÑALBA CORDOVÉS, Carmen. *La migración como partner silencioso del desarrollo*. Encuentro Binacional Desarrollo con equidad: una mirada desde la migración, Pereira, Colombia, noviembre 2004.
- PORTES, Alejandro. Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los migrantes. *Red Internacional de Migración y Desarrollo*. 2005, Núm. 4, p. 2-18.
- PORTES, Alejandro. *The debate and significance of immigrant transnationalism*. Working paper N° 01-03. The Center of Migration and Development, Princeton University. 2001.
- SASSEN, Saskia. *¿Perdiendo el control?* Barcelona. Edicions Bellaterra, 2001.
- SASSEN, Saskia *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía de los circuitos transfronterizos*. Madrid. Traficantes de Sueños. Mapas, 2003.
- SEN, Amartya. *Desarrollo y libertad*. Barcelona. Planeta. 2004.
- SMITH, Robert C. Comparing local-level swedish and mexican transnational life, en *New transnational social spaces*. Ludger Pries, Routledge, 2001
- SOUSA SANTOS, Boaventura, de. *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho. 1998.
- SORENSEN, Ninna y FOG Karen. *Work and migration: life and livelihoods in a globalizing world*. Routledge, 2002.
- STOHR. Walter. *Desarrollo desde abajo. El paradigma de desarrollo de abajo hacia arriba y de la periferia hacia adentro*. Santiago, Chile. ILPES. CEPAL. 1996.
- TERRÓN, Anna. *Migraciones y relaciones con países terceros*. Barcelona. Documentos CIDOB, 2004.
- TERRÓN, Anna El debate sobre la inmigración en la Unión Europea. *Revista CIDOB d'affers internacionals*, 2001. Núm. 53, p.
- UNIÓN EUROPEA. *Integración de las cuestiones de migración en las relaciones de la Unión Europea con países terceros*. 2002.
- UNIÓN EUROPEA. *Migración y desarrollo: orientaciones concretas*. 2005.
- VERTOVEC, Steven. Migrant transnationalism and modes of transformation. *International Migration Review*. 2003. vol. 37, Núm. 3, p. 1-37

VERTOVEC, Steven Migration and other modes of transformation. *International Migration Review*. 2003. vol. 37, Núm. 3, p. 1-17.

YERKO CASTRO, Neira. *Teoría transnacional: revisitando la comunidad de antropólogos*. México. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Política y Cultura N° 23, 2005.

ZÚÑIGA GARCÍA-FALCES, Nieves. *La migración: un camino entre el desarrollo y la cooperación*. Madrid. Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM), 2005.

FUENTES DIGITALES

www.worldbank.org
www.imf.org
www.iadb.org
www.cecod.net
www.migracionydesarrollo.org
www.oim.int
www.cidob.org
www.remesas.org
www.cideal.org
www.nodo50.org/ioe/
www.lainsignia.org
www.eclac.org